

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO
DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Domingo Ajeatáz Chó
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Antonio Ilotenango
Departamento de El Quiché

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO
DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	10
5.3 Estados Financieros	11
5.3.1 Balance General	11
5.3.2 Estado de Resultados	12



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	13
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	14
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	41
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	41
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	43
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	53
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	54
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	54
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	55
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Domingo Ajeatáz Chó
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Antonio Ilotenango
Departamento de El Quiché

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0582-2014 de fecha 24 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Antonio Ilotenango, del Departamento de El Quiché, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Antonio Ilotenango, del Departamento de El Quiché, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Registro de cheques fuera del sistema



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Falta de elaboración de contratos
2. Incumplimiento en el envío de informes a la Dirección de Crédito Público
3. Información no actualizada en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-
4. Incumplimiento a recomendaciones de auditorías anteriores
5. Incumplimiento a los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Jorge Eduardo Alonzo Reyes (Coordinador) y Lic. Juan Adrian Sosa Esteban (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. JORGE EDUARDO ALONZO REYES
Coordinador Independiente

Lic. JUAN ADRIAN SOSA ESTEBAN
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0582-2014 de fecha 24 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Tierras y terrenos, Construcciones en proceso, otros activos fijos, Gastos del Personal a Pagar, Préstamos Internos de Largo Plazo y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de Servicios, Sueldos y Salarios, Intereses y Comisiones y Transferencias de Capital al Sector Privado.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 14 Red Vial, 15 Desarrollo Urbano y Rural y 99 Deuda Pública Municipal, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 0 Servicios Personales, 100 Servicios No Personales, 300 Propiedad, Planta Equipo e Intangibles, 500 Transferencias de Capital y 700 Servicios de la Deuda Pública y Amortizaciones de Otros Pasivos.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q256,985.63, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora, abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014. (Ver Hallazgo No. 4 Relacionado al Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables.)

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q45,078,484.63, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación, la cantidad de Q7,914,687.77; 1232 Maquinaria y Equipo, la cantidad de Q1,212,734.46; 1233 Tierras y Terrenos, la cantidad de Q 845,564.78; 1234



Construcciones en Proceso, la cantidad de Q25,067,497.98; 1237 Otros Activos Fijos, la cantidad de Q129,650.00 y 1238 Bienes de Uso Común Q9,908,349.64, los saldos de las cuentas según el Balance General, no concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha. (Ver Hallazgo No. 4 Relacionado al Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables).

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

La Municipalidad de San Antonio Ilotenango reportó que al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113, Gastos del Personal a Pagar, tiene un saldo de Q203,777.86, la cual está integrada de la siguiente manera: 122 Timbre y Papel Sellado Q 27,072.00; 201 Cuotas IGSS Q 77,389.43; 202 Prima de Fianza, Q 25,316.17; 205 Impuesto Sobre la Renta sobre Dietas, Q 49,904.26; 206 Impuesto Sobre la Renta en Relación de Dependencia Q 23,496.00 y 211 Retenciones Judiciales Q 600.00. (Con fecha veintiséis de marzo del año dos mil quince, la Municipalidad firmo el Reconocimiento de Deuda Número 727/2015 con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por un monto de Q1,199,241.36)

Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2232 la Cuenta Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q5,922,848.07, en concepto de Préstamos con las siguientes entidades:

PRÉSTAMO	INSTITUCIÓN	FECHA DE INICIO	No. de Convenio	MONTO CONTRATO	SALDO AL 31/12/2014
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL DE TRES NIVELES	BANCO INMOBILIARIO 2010	31/08/2010	1631-2012	Q 6,764,651.13	Q 2,592,903.07
INVERSIÓN MUNICIPAL	BANCO INMOBILIARIO 01-2012	31/05/2012	1630-2012	Q 2,800,000.00	Q 833,379.00
INVERSIÓN MUNICIPAL	BANCO INMOBILIARIO 02-2012	31/07/2012	130-2012	Q 1,417,163.66	Q 493,768.01
INVERSIÓN MUNICIPAL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES 02-2012	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL 02-2012	14/09/2012	JD-010-2012	Q 1,090,000.00	Q 302,798.00
INVERSIÓN MUNICIPAL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL	01/02/2013	02-2013.	Q 400,000.00	Q -



CALLES 01-2013	01-2013					
FORTALECIMIENTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL 02-2013	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL 02-2013	01/05/2013	JD-20-2013	Q 1,065,000.00	Q	-
FORTALECIMIENTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL 03-2013	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL 03-2013	03/10/2013	JD-038-2013	Q 1,500,000.00	Q	700,000.00
PRÉSTAMO DE INVERSIÓN MUNICIPAL INFOM	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL 02-2014	20/11/2014	JD-059-2014	Q 1,000,000.00	Q	1,000,000.00
TOTAL CONTRATADO				Q16,036,814.79	Q	5,922,848.07

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presenta un saldo acumulado de Q 78,239,141.41.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Venta de Servicios

La venta de servicios recaudados y registrados al 31 de diciembre de 2014, asciende a la cantidad de Q 488,002.33

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, y depreciación y amortización, los que en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad



de Q10,586,722.72; integrándose de la siguiente manera: Cuenta 6111 Remuneraciones, con un valor de Q3,073,028.00; Cuenta 6112 Bienes y Servicios, con un valor de Q1,727,115.46 y la Cuenta 6113 Depreciación y Amortización, con un valor de Q5,786,579.26.

Intereses y Comisiones

La cuenta 6121 al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de Q 1,012,929.85.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingresos y Gastos

Ingresos

Venta de Servicios

La venta de servicios recaudados y registrados al 31 de diciembre de 2014, asciende a la cantidad de Q 488,002.33

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, y depreciación y amortización, los que en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q10,586,722.72; integrándose de la siguiente manera: Cuenta 6111 Remuneraciones, con un valor de Q3,073,028.00; Cuenta 6112 Bienes y Servicios, con un valor de Q1,727,115.46 y la Cuenta 6113 Depreciación y Amortización, con un valor de Q5,786,579.26.

Intereses y Comisiones

La cuenta 6121 al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de Q 1,012,929.85.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y



transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Antonio Ilotenango, reportó que al 31 de diciembre de 2014, tenía 2 convenios vigentes, siendo los siguientes: Convenio de Pago Número 32-2014-SPACH de fecha 19-11-2014, suscrito con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, por un monto de Q 151,277.98 y el Reconocimiento de Deuda Número 45/2012 de fecha diez de febrero del año dos mil doce, suscrito con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, por un monto de Q 835,276.90.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Antonio Ilotenango, reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que durante el año 2014 efectuó los siguientes préstamos: Préstamo de Inversión Social Municipal, efectuado al Instituto de Fomento Municipal, según convenio número 07-2014 de fecha 14-02-2014, por un monto de Q 400,000.00 y Préstamo de inversión Municipal, realizado al Instituto de Fomento Municipal, según convenio número JD-059-2014 de fecha 20-11-2014 por un monto de Q 1,000.000.00.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos por un monto de Q3,647,964.00, trasladando a los Consejos Comunitarios de Desarrollo el monto de Q3,582,964.00; y al Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa, San Antonio Ilotenango el monto de Q65,000.00, efectuadas durante el período 2014, siendo las siguientes:



No.	NOMBRE DEL COCODE	ACUERDO MUNICIPAL	VALOR DEL TRASLADO
1	COCODE DEL CASERIO TZANCAMPEC	167-2014	Q 40,000.00
2	COCODE DE LA ALDEA CHUICHOP	167-2014	Q 60,000.00
3	COCODE DEL CASERIO PACOMON	167-2014	Q 60,000.00
4	COCODE ALDEA XEBAQUIT	171-2014	Q 83,273.00
5	COCODE ALDEA CANAMIXTOJ	171-2014	Q 87,691.00
6	COCODE CASERIO TZANCAMPEC	175-2014	Q 90,000.00
7	COCODE CASERIO CHUITZUNUNA SACXAC	175-2014	Q 90,000.00
8	COCODE CASERIO PACOMON	175-2014	Q 90,000.00
9	COCODE ALDEA CHIAJ	175-2014	Q 90,000.00
10	COCODE CASERIO PACOMON	181-2014	Q 90,000.00
11	COCODE ALDEA SACXAC	181-2014	Q 87,000.00
12	COCODE ALDEA CHUICHOP	181-2014	Q 90,000.00
13	COCODE CASERIO CHUACRUZ	181-2014	Q 65,000.00
14	COCODE CASERIO XEJIP	182-2014	Q 60,000.00
15	COCODE ALDEA PATZALA	190-2014	Q 90,000.00
16	COCODE ALDEA CHIAJ	190-2014	Q 60,000.00
17	COCODE ALDEA XEJIP	190-2014	Q 90,000.00
18	COCODE ZONA 6 CHOTACAJ	190-2014	Q 90,000.00
19	COCODE ALDEA CANAMIXTOJ	190-2014	Q 80,000.00
20	COCODE ALDEA CHOCOJA	190-2014	Q 60,000.00
21	COCODE ALDEA PATLALA	200-2014	Q 90,000.00
22	COCODE ALDEA CHUSICA	200-2014	Q 90,000.00
23	COCODE ALDEA TEMALA	200-2014	Q 90,000.00
24	COCODE CASERO TZANCAMPEC	200-2014	Q 90,000.00
25	COCODE CASERIO PATZOCON	204-2014	Q 90,000.00
26	COCODE CASERIO PATZAM	204-2014	Q 60,000.00
27	COCODE ZONA 2 BARRIO NORTE	204-2014	Q 90,000.00
28	COCODE ZONA 4 CHUJIP	204-2014	Q 90,000.00
29	COCODE CASERIO CHITUN	209-2014	Q 85,000.00
30	COCODE ALDEA XEJIP	209-2014	Q 85,000.00
31	COCODE CASERIO PACOMON	209-2014	Q 85,000.00
32	COCODE ZONA 4 CHUJIP	209-2014	Q 85,000.00
33	COCODE ALDEA TEMALA	211-2014	Q 90,000.00
34	COCODE CASERIO IXCHOP	211-2014	Q 50,000.00
35	COCODE ALDEA CHIAJ	211-2014	Q 90,000.00
36	COCODE ALDEA PATZALA	211-2014	Q 90,000.00



37	COCODE ALDEA CHUICHOP	211-2014	Q	90,000.00
38	COCODE CASERIO PACOMON	211-2014	Q	50,000.00
39	COCODE ZONA 6 CHOTACAJ	211-2014	Q	90,000.00
40	COCODE ALDEA XEJIP	211-2014	Q	90,000.00
41	COCODE CASERIO PAJUYUM ALDEA XEBAQUIT	211-2014	Q	90,000.00
42	COCODE ALDEA CHUSICA	211-2014	Q	90,000.00
43	COCODE ALDEA SACXAC	211-2014	Q	90,000.00
44	COCODE ALDEA XEBAQUIT	211-2014	Q	90,000.00
TOTAL TRASLADADO A CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO			Q	3,582,964.00
No.	Traslados a Institutos Por Cooperativa	ACUERDO MUNICIPAL	VALOR DEL TRASLADO	
1	INEBCOOP, SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	171-2014	Q	65,000.00
TOTAL TRANSFERIDO			Q	3,647,964.00

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 4 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

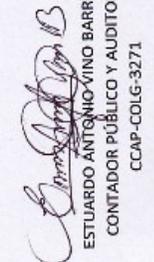
La Municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo. (Ver Hallazgo No. 3 Relacionado con Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables).

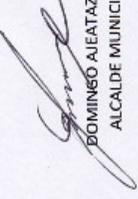


5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

SICOINGL MUNICIPALIDAD de SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHE Codigo entidad: 1210-1408		Balance General Sistema De Contabilidad Municipal Integrada Al 31/12/2014	
		Pagina: Página 1 de 1 Fecha: 03/03/2015 Hora: 11:38:09a. R00814398.rpt	
ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	256,985.63	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	203,777.86
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	256,985.63	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	203,777.86
1130 ACTIVO EXIGIBLE	182,180.00	2130 DEUDA PÚBLICA	100,000.00
1133 Anticipos		2132 Prestamos Interinos a Corto Plazo	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	182,180.00	Total de DEUDA PÚBLICA	400,000.00
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	439,165.63	Total de PASIVO CORRIENTE	603,777.86
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	5,922,848.07
1231 Propiedad y Planta en Operación	7,914,687.77	2232 Prestamos Interinos de Largo Plazo	
1232 Maquinarios y Equipo	1,212,754.46	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	5,922,848.07
1233 Tierras y Tenenos	845,564.78	Total de PASIVO NO CORRIENTE	6,526,628.93
1234 Construcciones en Proceso	25,067,497.98	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1237 Otros Activos Fijos	129,650.00	3100 PATRIMONIO NETO	
1238 Bienes de Uso Común	9,908,349.64	3110 Patrimonio Municipal	-41,729,022.41
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	45,978,484.63	3112 Resultado del Ejercicio	-25,007,479.85
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	78,239,141.41
1241 Activo Intangible Bruto	2,511,614.82	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	
Total de ACTIVO INTANGIBLE	2,511,614.82	Total de Patrimonio Municipal	41,502,639.15
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	47,590,099.45	Total de PATRIMONIO NETO	41,502,639.15
Total de ACTIVO	48,029,265.08	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	48,029,265.08
		Total Pasivo + Patrimonio	


 ESTUARDO ANTONIO VINO BARRIOS
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 CCAP-COLG-3271


 DOMINGO ALEATAZ CHOJ
 ALCALDE MUNICIPAL


 ERIS AROLDO AJANEL CASEROTE
 DIRECTOR FINANCIERO


 MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO
 DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 DAFIN



5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHE
Codigo entidad: 1210-1408

Página: Página 1 de 1
Fecha: 03/03/2015
Hora: 11:35:40a.
R00815271.rpt

Estado Resultados
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Del:01/01/2014 al 31/12/2014

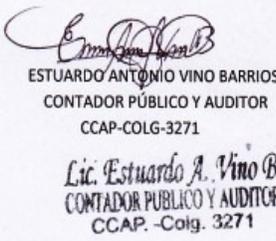
CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,547,094.16
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,547,094.16
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	172,769.10
5111	Impuestos Directos	3,168.00
5112	Impuestos Indirectos	169,601.10
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	627,345.31
5122	Tasas	395,534.06
5123	Contribuciones por mejoras	14,500.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	134,905.75
5126	Multas	2,087.00
5127	Intereses por Mora	16,705.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	63,613.50
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	633,062.33
5141	Venta de Bienes	145,060.00
5142	Venta de Servicios	488,002.33
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,113,917.42
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,113,917.42
6000	GASTOS	15,276,116.57
6100	GASTOS CORRIENTES	15,276,116.57
6110	GASTOS DE CONSUMO	10,586,722.72
6111	Remuneraciones	3,073,028.00
6112	Bienes y Servicios	1,727,115.46
6113	Depreciación y Amortización	5,786,579.26
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,012,929.85
6121	Intereses y Comisiones	1,012,929.85
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	28,500.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	28,500.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,647,964.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	3,647,964.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-11,729,022.41



ERLIS AROLD O AJANEL CASTRO
DIRECTOR FINANCIERO



DOMINGO AJEATAZ CHO
ALCALDE MUNICIPAL



ESTUARDO ANTONIO VINO BARRIOS
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
CCAP-COLG-3271
Lic. Estuardo A. VINO B.
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
CCAP.-Colg. 3271



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: SAN ANTONIO ILOTENANGO, DEPARTAMENTO DE EL QUICHE.
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

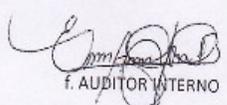
CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	Q 13,543,000.00	Q 12,315,768.36	Q 25,858,768.36	Q 19,634,232.41
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 208,500.00	Q 10,000.00	Q 218,500.00	Q 172,769.10
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 603,500.00	Q 200,250.00	Q 803,750.00	Q 627,345.31
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 104,000.00	Q 11,000.00	Q 115,000.00	Q 74,482.73
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 337,000.00	Q 281,000.00	Q 618,000.00	Q 558,579.60
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 2,000.00	Q -	Q 2,000.00	Q -
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 2,023,500.00	Q 166,470.00	Q 2,189,970.00	Q 2,113,917.42
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 10,264,500.00	Q 9,778,652.64	Q 20,043,152.64	Q 14,687,138.25
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 300,048.57	Q 300,048.57	Q -
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTENO	Q -	Q 1,568,347.15	Q 1,568,347.15	Q 1,400,000.00
	EGRESOS	Q 13,643,000.00	Q 12,315,768.36	Q 25,858,768.36	Q 19,760,961.74
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 2,922,597.50	Q 691,831.13	Q 3,614,428.63	Q 3,069,689.30
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 1,098,622.00	Q 528,325.00	Q 1,626,947.00	Q 1,450,366.16
12	MEDIO AMBIENTE Y CONDICIONES DE LA SALUD	Q 500,000.00	Q 1,525,500.00	Q 2,025,500.00	Q 1,112,600.00
13	EDUCACION	Q 734,976.50	Q 108,780.27	Q 843,756.77	Q 728,404.00
14	RED VIAL	Q 1,275,000.00	Q 3,190,693.74	Q 4,465,693.74	Q 3,797,242.24
15	DESARROLLO URBANO Y RURAL	Q 966,000.00	Q 5,907,138.22	Q 6,873,138.22	Q 3,736,614.82
99	DEUDA PUBLICA MUNICIPAL	Q 6,045,804.00	Q 363,500.00	Q 6,409,304.00	Q 5,846,045.22
	DEFICIT PRESUPUESTARIO				Q (126,729.33)

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	19,634,232.41
EGRESOS EJECUTADOS	19,760,961.74
deficit presupuestario	<u>-126,729.33</u>

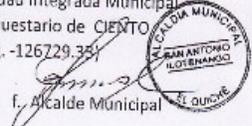
NOTA: El Infrascrito Director de Administración, Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Antonio Ilootenango del Departamento de El Quiché, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un DEFICIT Presupuestario de CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS NEGATIVOS, (Q. -126,729.33)

f. DIRECTOR DE AFIM

 DIRECTOR FINANCIERO
 MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO
 EL QUICHE


 f. AUDITOR INTERNO

Cic. Estuardo A. Vino B.
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 CCAP. -Colg. 3271


 f. Alcalde Municipal




5.3.4 Notas a los Estados Financieros

	<p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.</p> <p style="text-align: right;">31 de Diciembre de 2014.</p> <p style="text-align: center;">NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014.</p> <p>NOTA No. 1</p> <p>BASE LEGAL</p> <p><i>Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.</i></p> <p style="text-align: center;">LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO</p> <p>NOTA No. 2</p> <p>UNIDAD MONETARIA</p> <p><i>Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de San Antonio Ilotenango, El Quiche, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.</i></p> <p>NOTA No. 3</p> <p>PERÍODO FISCAL</p> <p><i>De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.</i></p> <p>NOTA No. 4</p> <p>BASE DE LO DEVENGADO</p> <p><i>Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.</i></p> <p>NOTA No. 5</p> <p>PLATAFORMA INFORMÁTICA</p> <p><i>A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2010 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.</i></p>	
<hr/> <p>MUNI-SAI-2015</p> <p style="text-align: right;">Página 1</p>		





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



**6. INFORMACION FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TECNICA Y OTROS
ASPECTOS EVALUADOS.**

6.1. INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTO.

6.1.1. BALANCE GENERAL:

6.1.1.1. BANCOS CUENTA (1112)

La municipalidad reporta que maneja sus recursos en 2 cuentas bancarias, una cuenta recaudadora, una cuenta pagadora, aperturadas en el sistema Bancario Nacional, debidamente autorizadas por el Banco de Guatemala y al 31 de Diciembre de 2014, según reporte de administración, reflejan un saldo conciliado por la cantidad de **Q.256,985.63**

NO.	No DE CUENTAS	NOMBRE DE CUENTAS BANCARIAS.	BANCO	SALDO
1	3-248-00305-8	CUT- MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO.	BANCO DESARROLLO RURAL	Q. 256,924.05
2	02-001-000772-0	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE	BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	Q. 61.58
TOTAL DEL SALDO				Q. 256,985.63

TRANSACCIONES NO REGISTRADAS EN EL SISTEMA SICOIN GL

No.	DOC CHEQUE	FECHA	MONTO.	CONCEPTO.	NOMBRE
		01/12/2014	Q 256,924.05	SALDO EN SISTEMA AL 31 DE DICIEMBRE 2014	BANCOS
1	ND	31/12/2014	Q -7,050.94	INTERESES DE SOBREGIRO DEL MES DE DICIEMBRE 2014.	-
2	ND	30/11/2014	Q -47.63	POR FALTANTE DEL TRASLADO DEL APOORTE DE NOVIEMBRE 2014.	-





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



3	ND	31/10/2014	Q -5,058.95	POR INTERESES DE SOBREGIRO DE OCTUBRE 2014	-
4	ND	30/09/2014	Q -90.17	POR INTERESES DE SOBREGIRO DE SEPTIEMBRE 2014.	-
5	ND	30/11/2014	Q -9,764.28	POR PAGO DE INTERESES DE SOBREGIRO DE NOVIEMBRE 2014.	-
6	ND	31/12/2014	Q -236,633.02	POR PAGO DE PRESTAMO DE DICIEMBRE 201.	-
7	ND	28/02/2014	Q -3.50	POR TRASLADO DE MENOS DEL APOORTE 2014.	-
8	DN	31/10/2014	Q -50.00	POR RECHAZO DE CHEQUE EN VENTANILLA	-
9	DN	31/10/2014	Q -50.00	POR RECHAZO DE CHEQUE EN VENTANILLA	-
10	DN	30/09/2014	Q -50.00	POR RECHAZO DE CHEQUE EN VENTANILLA	-
11	NC	09/07/2012	Q 1,623.43	POR LA CUENTA BANCARIA 3338000590 POR TERMINAR	-
12	NC	30/06/2014	Q0.01	POR LA CANTIDAD DE Q. 28,186.13 Y FUE OPERADO POR Q. 28,186.14.	-
13	NC	31/10/2014	Q 100.00	POR EQUIBOCACION FUE OPERADO 100 DE MAS EN SEPTIEMBRE	-
14	NC	30/06/2013	Q 11.67	POR TRASLADO DE MAS A LA CUENTA CUT MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, JUNIO 2013.	-
15	NC	31/10/2014	Q 324.44	POR TRASLADO DE MAS DEL APOORTE DE OCTUBRE 2014.	-





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



16	NC	31/07/2013	Q	4.50	POR TRASLADO DE MAS A LA CUENTA CUT MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, JULIO 2013.	-
17	NC	31/08/2013	Q	10.45	POR TRASLADO DE MAS A LA CUENTA CUT MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, AGOSTO 2013.	-
18	DEPOSITO	31/01/2014	Q	25.06	CORRESPONDE A ENERO 2014	-
19	DEPOSITO	31/08/2013	Q	0.03	CORRESPONDE AGOSTO 2013.	-
20	DEPOSITO	31/12/2013	Q	6.00	CORRESPONDE A DICIEMBRE 2013	-
TOTAL			Q	231.14		

6.1.1.2. DESCOMPOSICIÓN DE SALDOS POR CUENTAS ESTRUCTURALES

CUENTA.	DESCRIPCION DE LA CUENTA	NUEVO SALDO
200100077207867.00	CES MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO	Q61.58
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q26,024.26
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q27,072.00
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q77,389.43
202	PRIMA DE FIANZA	Q25,316.17
205	ISR SOBRE DIETAS	Q49,904.26
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	Q23,496.00
21-0101-0001-0-0-1	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q20,147.28
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q600.00
31-0101-0004-199-1-2	CODEDE-IVA PAZ-AMPLIACION ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO AGUA CALIENTE DE LA ALDEA PATZALA-INVERSION	Q65.57
31-0101-0004-244-1-2	CODEDE-IVA PAZ-AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA SECTOR CHUJIP ZONA 4, CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHE-INVERSION.	Q2,000.00
31-0101-0004-245-1-2	CODEDE-IVA PAZ-AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ZONA 6 CHOTACAJ, SAN ANTONIO ILOTENANGOQUICHE -INVERSION.	Q1,545.00
31-0101-0004-246-1-2	CODEDE-IVA PAZ-AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO PACOMON, SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHE-INVERSION.	Q1,327.00
31-0101-0004-248-2-2	CODEDE-FONPETROL-DOTACION CON EQUIPO DE FUMGACION A GRUPOS DE MUJERES PRODUCTORAS DE HORTALIZAS EN EL MUNICIPIO	Q1,334.00

MUNI-SAI-2015





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHE-INVERSION.		
31-0101-0004-256-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA CHUSICA SAN ANTONIO ILOTENANGO QUICHE,-INVERSION.	Q72.68
31-0101-0004-263-2-1	CODEDE FONPETROL SUBSIDIO DOTACIÓN DE FERTILIZANTES, SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE - FUNCIONAMIENTO	Q230.40
31-0101-0004-264-1-2	CODEDE IV-PAZ AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SEGUNDA FASE CASERIO TZANCAMPEC, SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHÉ - INVERSIÓN	Q400.00
TOTAL		Q256,985.63

Saldo de Bancos según caja fiscal.

	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	Q 256,985.63
2001000720	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO	Q 61.58
3248003058	CUT MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO	Q 256,924.05
	SUMA TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2014	Q 256,985.63

6.1.1.3. ANTICIPO CUENTA (1133)

Al 31 de Diciembre de 2014 la cuenta Anticipo, presenta en el Balance General el saldo Q. 182,180.00 correspondiente anticipos a contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron durante al cierre del ejercicio fiscal

No.	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	No. EXPTE	NOMBRE CONTARTISTA	NIT.	SALDO
1	ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ATRAVEZ DE POZO MECANICO EN LA ALDEA SACKAC SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	32	CARLOS HUMERTO QUEZADA SANTOS	6670644	Q 151,600.00
2	PRIMER PAGO DEL 50% PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ATRAVEZ DE POZO MECANICO EN LA ALDEA SACKAC SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE	32	CARLOS HUMERTO QUEZADA SANTOS	6670644	Q -75,800.00
3	SEGUNDO PAGO DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 45% DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE ATRAVEZ DEL POZO MECANICO EN LA ALDEA SACKAC SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE. CONTRATO No. 07-2002 FECHA 19-09-2012.	32	CARLOS HUMERTO QUEZADA SANTOS	6670644	Q -68,220.00

MUNI-SAI-2015





MUNICIPALIDAD

SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.



4	PAGO DEL 20% DE ANTICIPO DEL PROYECTO DENOMINADO AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SEGUNDA FASE CASERIO TZANCAMPEC MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO.DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHE, SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO No 15-2014 DE FECHA 22-08-2014 No DE FIANZA 175300	33	CARLOS HUMERTO QUEZADA SANTOS	6670644	Q.174,600.00
TOTAL.....					Q. 182,180.00

6.1.1.4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 45,078,484.63** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están evaluados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por **Q. 25, 067,497.98** las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico, por lo que no han sido concluidas, el valor neto del inventario es de **Q. 10,312,421.59**

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q 7,914,687.77
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q 22,200.00
1232 3 0	Oficina y Muebles	Q 705,212.46
1232 5 0	Educacional, Cultural y Recreativo	Q 21,470.00
1232 6 0	Transporte	Q 355,724.00
1232 7 0	Comunicaciones	Q 107,631.00
1232 8 0	Herramientas	Q 497.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q 845,564.78
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso común	Q 12,332,735.80
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no común	Q 12,734,762.18
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q 129,650.00
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q 9,908,349.64
	TOTAL	Q 45,078,484.63

MUNI-SAI-2015





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



**Cuadro Comparativo
Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-
Libro de Inventario Físico**

SALDO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO SEGÚN SISTEMA	Q 45,078,484.63
CONSTRUCCIONES EN PROCESO AL 31/12/2014.	Q (25,067,497.98)
TOTAL...	Q 20,010,986.65
TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2014.	Q (9,698,565.06)
DIFERENCIA	Q 10,312,421.59

6.1.1.5. Descomposición cuenta (1234) Construcciones en proceso

SMIP	SNIP	NOMBRE	CANTIDAD
253	136660	MEJORAMIENTO CALLE AVENIDA LAS GARZAS, SAN ANTONIO ILOTENANGO QUICHE	Q 86,339.00
256	98453	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA CHUSICA SAN ANTONIO ILOTENANGO QUICHE	Q 1,499,927.32
191	0	CONSTRUCCION 869 METROS LINEALES DE APERTURA DE CARRETERA , EN EL PARAJE PATULUP, DE LA ALDEA CANAMIXTOJ	Q 297,695.20
154	29525	PROYECTO \"PAVIMENTO DEL BARRIO SUR-ORIENTE.	Q 484,140.68
193	0	CONTRUCCION DE APERTURA DE CARETERA, CASERIO PITECLOL, CASERIO XOLCOXON Y CASERIO TZAMPOP SAN ANTONIO ILOTENANGO.	Q 897,931.64
210	85285	CONSTRUCCION CENTRO COMERCIAL TRES NIVELES	Q 6,565,539.05
156	51247	PROYECTO CARRILLERAS PARAJE CHUITZUNUNÁ, SAN ANTONIO ILOTENANGO	Q 403,545.34
155	49868	PROYECTO CARRILLERAS DEL SECTOR CHITUN	Q 489,087.11
212	0	MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE PILAS DOMICILIARES MICROREGION I	Q 138,600.00
157	51248	PROYECTO MEJORAMIENTO DE ACCESO AL INSTITUTO, BARRIO NORTE, SAN ANTONIO ILOTENANGO	Q 500,642.46
252	136385	MEJORAMIENTO CALLE SEXTA AVENIDA ZONA 6, SAN ANTONIO ILOTENANGO QUICHE (FASE 1)	Q 72,947.00
259	152359	MEJORAMIENTO CALLE SEXTA AVENIDA. ZONA 6, FASE 2 SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q 86,962.00





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



260	149473	MEJORAMIENTO CALLE DIAGONAL CHUSCIA ZONA 6, (FASE 2) SAN ANTONIO ILOTENANGO QUICHE	Q	89,279.00
258	97471	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE A TRAVES DE POZO MECANICO ALDEA SAC-XAC, SAN ANTONIO ILOTENANGO QUICHE	Q	720,100.00
		TOTAL DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE USO COMUN	Q	12,332,735.80
227	85619	CONSTRUCCION DE ESCUELA DE DOS AULAS Y BATERIAS DE BAÑOS EN EL CASERIO PAJUYUM DE LA ALDEA XEBAQUIT	Q	374,958.00
229	85621	AMPLIACION DE ESCUELA DE DOS AULAS Y BATERIAS DE BAÑOS EN LA ALDEA SAC-XAC	Q	368,958.00
228	85620	AMPLIACION DE ESCUELA DE DOS AULAS Y BATERIAS DE BAÑOS EN LA ALDEA CHICHO	Q	368,958.00
48	0	CONSTRUCCION DE ESCUELA CANTON CHOTACAJ	Q	8,000.00
167	49921	AMPLIACION DE ESCUELA DE TRES AULAS CANTON XEJIP	Q	910,070.00
199	65250	AMPLIACION ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO AGUA CALIENTE DE LA ALDEA PATZALA	Q	164,700.00
129	85906	OBRAS VARIAS	Q	9,116,233.58
226	81673	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, UN AULA, MODULO DE GRADAS Y BODEGA DE ALD. CHUSICA, SAN ANTONIO ILOTENANGO	Q	201,600.00
243	119947	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA DE TRES AULAS EN LA ALDEA CHUICHOP, SAN ANTONIO ILOTENANGO QUICHE	Q	334,962.84
245	95284	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ZONA 6 CHOTACAJ, SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHE	Q	786,900.00
120	0	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PLANTA DE DESECHOS SOLIDOS SAN ANTONIO ILOTENANGO	Q	9,456.76
265	155984	AMPLIACION INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA DE DOS AULAS EN EL SEGUNDO NIVEL, SAN ANTONIO ILOTENANGO QUICHE	Q	89,965.00
		TOTAL DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE USO NO COMUN	Q	12,734,762.18
		SUMA TOTAL DE LA CUENTA	Q	25,067,497.98

6.1.1.6. ACTIVO INTANGIBLE BRUTO CUENTA (1241)

SMIP	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
262	136779	SUBCIDIO MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS REGION III, SAN ANTONIO ILOTENANGO.	Q 702,910.00	15 00 000 020 000 189





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



255	110157	DOTACION DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA REGION I Y II, SAN ANTONIO ILOTENANGO. QUICHE.	Q	235,527.72	15 00 001 000 002 142
261	136796	SUBSIDIO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS REGION IV	Q	1,473,407.50	15 00 000 021 000 189
263	155102	SUBSIDIO DOTACION DE FERTILIZANTE SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHE	Q	99,769.60	15 00 000 028 000 189
SUMA 31/12/2014			Q	2,511,614.82	

6.1.1.7. CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR CUENTA (2113)

CODIGO RETENCION	NOMBRE RETENCION	MONTO DE LA RETENCION
201	CUOTAS IGSS	Q77,389.43
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q27072.00
205	ISR SOBRE DIETAS	Q49,904.26.00
202	PRIMA DE FIANZA	Q25,316.17
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	Q23,496.00
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q600.00
TOTAL DE LA CUENTA		Q203,777.86

6.1.1.8. PRESTAMOS INTERNOS A CORTO PLAZO CUENTA (2132)

La cuenta 2132 presenta un saldo a pagar al 31 de Diciembre 2014.

CUENTA	NOMBRE	CONVENIO	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
42-0161-0016	PRESTAMO DE INVERSION SOCIAL MUNICIPAL INFOM-14	.07-14	Q. 400,000.00	14/04/2014	14/02/2015
TOTAL			Q.400,000.00		





MUNICIPALIDAD

SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.



6.1.1.9. PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO CUENTA (2232)

Este monto representa la deuda al 31 de Diciembre 2014, la cuenta 2232 presenta un saldo por pagar de Q. 5,922,848.07 en concepto de préstamos con las siguientes entidades.

CUENTA	NOMBRE DEL PRESTAMO	CONVENIO No.	SALDO
42-1524-0004	PRESTAMO CONSTRUCCION CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL DE TRES NIVELES	CONVENIO 037-2010	Q2,592,903.07
42-1524-0009	PRESTAMO CON BANCO INMOBILIARIO 01-2012	CONVENIO 019-2012	Q833,379.00
42-1524-0010	PRESTAMO CON BANCO INMOBILIARIO 02-2012	RESOLUCION 130-2012	Q493,768.00
42-0161-0011	PRESTAMO INVERSION MUNICIPAL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES	RESOLUCION 199-2012	Q302,798.00
42-0161-0014	PRESTAMO PARA FORTALECIMIENTO DE INVERSION MUNICIPAL	CONVENIO JD-20-2013	Q0.00
42-0161-0015	PRESTAMO PARA FORTALECIMIENTO DE INVERSION MUNICIPAL	CONVENIO JD-038-2013	Q700,000.00
42-0161-0016	PRESTAMO DE INVERSION MUNICIPAL INFOM	CONVENIO 07-2014	Q0.00
42-01-61-0017	PRESTAMO DE INVERSION MUNICIPAL INFOM	NONVENIO JD-059-2014	Q1,000,000.00
TOTAL			Q5,922,848.07

6.1.1.10. TRANSFERENCIA Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS.

Las transferencias y contribuciones de capital recibidas acumulan al 31 de Diciembre de 2014 el monto de Q. 78, 239,141.41.

RESUMEN	
SALDO INICIAL DE TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	Q 63,552,003.16
CEDULA ANALITICA 10% CONSTITUCIONAL	Q 5,240,058.11
CEDULA ANALITICA IVA PAZ	Q 4,508,140.93
CEDULA ANALITICA IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS	Q 1,130,026.26
CEDULA ANALITICA IMPUESTO DE PETROLEO	Q 159,816.40
CEDULA ANALITICA APORTES CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Q 3,649,096.61
TOTAL AL 31/12/2014	Q 78,239,141.47





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



6.1.1.11. RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Los resultados de ejercicios anteriores acumulados al 31 de Diciembre de 2014 el monto de Q. -25, 007,479.85.

No.	TIPO DE EXP.	No. EXP	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	SALDO
0	SALDO INICIAL DE RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					Q 24,914,295.72
1	REGISTRO CONTABLE	146	AJUSTE POR INGRESO DUPLICADO DEL RUBRO 11 04 10 02 01 DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MERCADO CENTRAL DE FECHA 18/12/2013, SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO MUNICIPAL No. 155-2014	Q 1,740.00		Q 24,916,035.72
2	REGISTRO CONTABLE	148	REGISTRÓ POR PAGO DE CONVENIO CON EL PLAN DE PRESTACIONES, CORRESPONDIENTE A LA CUOTA PATRONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2013.	Q 56,239.64		Q 24,972,275.36
3	REGISTRO CONTABLE	150	REGULARIZACION POR PAGO DE CONVENIO CON EL IGSS No. 45-2012, CON CHEQUE 1653		Q 243,142.76	Q 24,729,132.60
4	REGISTRO CONTABLE	158	REGULARIZACION DE SALDO DE LA CUENTA DE PRESTAMO 42-0161-0016	Q 264,000.00		Q 24,993,132.60
5	REGISTRO CONTABLE	159	REGISTRO DE CONVENIO CON EL PLAN DE PRESTACIONES No. PEM 32-2014 Y REGISTRO DE CONVENIO CON IGSS.	Q 14,347.25		Q 25,007,479.85
TOTAL						Q 25,007,479.85

6.1.1.12. RESULTADOS DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio al 31 de Diciembre 2014, ascendió a la cantidad de Q.-11, 729,022.41

6.1.2. ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES

MUNI-SAI-2015





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



6.1.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios del sector público recaudados durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014, ascienden a la cantidad de Q. 172,769.10

CUENTA	CONCEPTO			MONTO	CUENTA CONTABLE
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS			Q 172,769.10	
10.01.00.00.00	IMPUESTOS DIRECTOS			Q 3,168.00	
10.01.41.10.01.		IUSI 2/1000	31-0151-0002	Q 2,778.00	5111
10.01.41.10.03.		IUSI 9/1000	31-0151-0002	Q 350.00	5111
10.01.49.10.99.		Otros Impuestos municipales	31-0151-0001	Q 40.00	5111
10.02.00.00.00	IMPUESTOS INDIRECTOS			Q 169,601.10	
10.02.82.08.00.		Radiodifusoras	31-0151-0001	Q 20.00	5112
10.02.89.01.01		Valor Boleto de Ornato	31-0151-0001	Q 160,426.10	5112
10.02.89.01.02.		Multa del Boleto de Ornato	31-0151-0001	Q 9,155.00	5112

6.1.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios recibidos durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014, fue de Q. 627, 345.31

CUENTA	CONCEPTO			MONTO	CUENTA CONTABLE
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			Q 627,345.31	
11.02.90.00.00	Tasas y licencias varias			Q 395,534.06	
11.02.90.01.00.		Licencias de Construcción	31-0151-0001	Q 78,494.50	5122
11.02.90.02.00.		Tasa municipal por alumbrado publico	31-0151-0001	Q 317,039.56	5122
11.03.10.00.00	Contribuciones por Mejoras			Q 14,500.00	
11.03.10.01.00.		Drenajes	31-0151-0001	Q 14,500.00	5123
11.04.00.00.00	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones			Q 134,905.75	
11.04.10.02.03.		Arrendamiento de Locales Salón Municipal	31-0151-0001	Q 1,120.00	5124
11.04.10.02.04.		Arrendamiento de Locales	31-0151-0001	Q 129,651.00	5124
11.04.10.04.00.		Arrendamiento de Salón Municipal	31-0151-0001	Q 1,250.00	5124
11.04.20.04.00.		Arrendamiento de Mobiliario	31-0151-0001	Q 2,884.75	5124
11.06.10.00.00	Originados en Ingresos no tributarios			Q 2,087.00	
11.06.10.99.00.		Multas Varias	31-0151-0001	Q 2,087.00	5126
11.07.10.00.00	Originados en Ingresos no tributarios			Q 16,705.00	
11.07.10.01.00.		Intereses por Mora en Servicio de Agua	31-0151-0001	Q 16,705.00	5127
11.09.90.00.00	Otros Ingresos No Tributarios			Q 63,613.50	
11.09.90.01.00.		Feria Titular	31-0151-0001	Q 54,820.50	5129
11.09.90.99.00.		Otros ingresos	31-0151-0001	Q 8,793.00	5129





MUNICIPALIDAD

SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.



6.1.2.3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La venta de bienes y servicios de la administración pública asciende a la cantidad de Q. 633,062.33 durante el periodo del 01 de Enero a l 31 de Diciembre 2014.

CUENTA	CONCEPTO	ESTRUCTURA	MONTO	CUENTA CONTABLE
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		Q 633,062.33	
14.01.00.00.00	VENTA DE BIENES		Q 145,060.00	
14.01.10.01.00.	Venta de Abono Orgánico	31-0151-0001	Q 145,060.00	5141
13.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS		Q 488,002.33	
13.02.60.01.02.	Certificaciones de Matrimonios	31-0151-0001	Q 2,075.00	5142
13.02.60.01.05.	Certificaciones Varias	31-0151-0001	Q 7,885.00	5142
13.02.60.02.00.	Licencias	31-0151-0001	Q 400.00	5142
13.02.60.08.00.	Casetas en Terrenos Municipales	31-0151-0001	Q 2,030.00	5142
13.02.60.09.01.	Instalación de Agua Potable	31-0151-0001	Q 35.00	5142
13.02.60.09.02.	Reconexión de Agua Potable	31-0151-0001	Q 900.00	5142
13.02.60.16.01.	Estacionamiento de Vehículos	31-0151-0001	Q 54,594.00	5142
13.02.60.16.02.	Estacionamiento de Taxis	31-0151-0001	Q 300.00	5142
13.02.60.21.00.	Nomenclatura	31-0151-0001	Q 700.00	5142
13.02.60.30.00.	Circulación de lanchas	31-0151-0001	Q 5,430.00	5142
13.02.60.99.00.	Otros Ingresos Por Servicios Administrativos Municipales	31-0151-0001	Q 133.73	5142
14.02.40.01.00.	Canon de Agua	31-0151-0001	Q 229,603.00	5142
14.02.40.02.00.	Piso de Plaza	31-0151-0001	Q 158,923.15	5142
14.02.40.03.00.	Rastros	31-0151-0001	Q 7,096.00	5142
14.02.40.04.00.	Cementerio	31-0151-0001	Q 3,800.00	5142
14.02.40.07.00.	Baños y Sanitarios Municipales	31-0151-0001	Q 6,497.45	5142
14.02.40.11.00.	Servicio de Energía Eléctrica a Vecinos	31-0151-0001	Q 7,240.00	5142
14.02.40.19.00.	Piscina Municipal	31-0151-0001	Q 360.00	5142

6.1.2.4. TRANSFERENCIA CORRIENTES RECIBIDAS

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de Diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q. 2,113,917.42

CUENTA	CONCEPTO	FUENTE	CANTIDAD	CUENTA CONTABLE
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		Q2,113,917.42	
16.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO		Q 2,113,917.42	
16.02.10.01.00.	Situado Constitucional para Funcionamiento	22-0101-0001	Q 582,228.71	5172
16.02.10.04.00.	IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENTO	29-0101-0002	Q 28,975.04	5172
16.02.10.05.00.	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	21-0101-0001	Q 1,502,713.67	5172

MUNI-SAI-2015





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



GASTOS

6.1.2.5. GASTOS DE CONSUMO

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, depreciación y amortización, los que asciende al 31 de Diciembre de 2014 a la cantidad de Q.10,586722.22

REMUNERACIONES

Las remuneraciones ascienden a la cantidad de Q.3,073,028.00 del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	NO. PLANILLA	NIT	CONCEPTO	VALOR	TOTAL
01.00.000.001.000.062.21-0101-0001.00	250	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE DICIEMBRE DE AÑO DE 2013	Q. 20,800.00	
01.00.000.001.000.062.21-0101-0001.00	262	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE 2014	Q. 48,000.00	
01.00.000.001.000.062.21-0101-0001.00	267	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE 2014	Q. 48,000.00	
01.00.000.001.000.062.21-0101-0001.00	273	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE 2014	Q. 42,000.00	
01.00.000.001.000.062.21-0101-0001.00	273	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE 2014	Q. 6,000.00	
01.00.000.001.000.062.22-0101-0001.00	247	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE NOVIEMBRE DE AÑO DE 2013	Q. 41,600.00	
01.00.000.001.000.062.22-0101-0001.00	250	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE DICIEMBRE DE AÑO DE 2013	Q. 20,800.00	
01.00.000.001.000.062.31-0151-0001.00	251	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE ENERO DE AÑO DE 2014	Q. 48,000.00	
01.00.000.001.000.062.31-0151-0001.00	255	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE 2014	Q. 48,000.00	
01.00.000.001.000.062.31-0151-0001.00	257	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE 2014 Y SALARIO DE FEBRERO DE ALCADIA .	Q. 13,250.00	
01.00.000.001.000.062.31-0151-0001.00	257	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE 2014 Y SALARIO DE FEBRERO DE ALCADIA MPL	Q. 48,000.00	
01.00.000.001.000.062.31-0151-0001.00	274	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO DE AÑO DE 2014	Q. 18,000.00	
01.00.000.001.000.062.31-0151-0001.00	274	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO DE AÑO DE 2014	Q. 30,000.00	
01.00.000.001.000.062.31-0151-0001.00	280	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE AGOSTO DE AÑO DE 2014	Q. 48,000.00	
01.00.000.001.000.062.31-0151-0001.00	286	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE AÑO DE 2014	Q. 48,000.00	
01.00.000.001.000.062.31-0151-0001.00	287	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE AÑO DE 2014	Q. 48,000.00	
01.00.000.001.000.062.31-0151-0001.00	294	6757510	DIETA CORRESPONDIENTE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE AÑO DE 2014	Q. 48,000.00	Q. 624,450.00
01.00.000.002.000.011.22-0101-0001.00	248	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORESPONDIENTE DEL MES DE NOVIEMBRE DE AÑO 2013.	Q. 63,070.00	
01.00.000.002.000.011.22-0101-0001.00	252	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORESPONDIENTE DEL MES DE DICIEMBRE DE AÑO 2013.	Q. 13,250.00	
01.00.000.002.000.011.22-0101-0001.00	254	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORESPONDIENTE DEL MES DE ENERO DE AÑO 2014.	Q. 13,250.00	

MUNI-SAI-2015





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



01.00.000.002.000.011.22-0101-0001.00	261	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE MARZO DE AÑO 2014.	Q	13,250.00	
01.00.000.002.000.011.22-0101-0001.00	268	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE ABRIL DE AÑO 2014.	Q	13,250.00	
01.00.000.002.000.011.22-0101-0001.00	272	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE MAYO DE AÑO 2014.	Q	13,250.00	
01.00.000.002.000.011.22-0101-0001.00	275	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE JUNIO DE AÑO 2014.	Q	13,250.00	
01.00.000.002.000.011.22-0101-0001.00	279	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO DE AÑO 2014.	Q	81,550.00	
01.00.000.002.000.011.22-0101-0001.00	285	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2014.	Q	81,550.00	
01.00.000.002.000.011.22-0101-0001.00	288	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2014.	Q	88,550.00	
01.00.000.002.000.011.22-0101-0001.00	295	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE OCTUBRE DE AÑO 2014.	Q	85,600.00	Q 479,820.00
01.00.000.003.000.072.21-0101-0001.00	282	6757510	PAGO DE BONO 14 QUE CORRESPONDE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL AÑO 2014	Q	72,708.00	
11.00.000.002.000.072.22-0101-0001.00	283	6757510	PAGO DE BONO 14 QUE CORRESPONDE A INVERSION MUNICIPAL DEL AÑO 2014	Q	56,000.00	Q 128,708.00
01.00.000.002.000.063.22-0101-0001.00	263	E1707942	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO DOMINGO, AJEATAZ CHO.	Q	30,000.00	
01.00.000.002.000.063.22-0101-0001.00	264	E1707942	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO DOMINGO, AJEATAZ CHO.	Q	15,000.00	
01.00.000.002.000.063.22-0101-0001.00	265	E1707942	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO DOMINGO, AJEATAZ CHO.	Q	15,000.00	
01.00.000.002.000.063.22-0101-0001.00	266	E1707942	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO DOMINGO, AJEATAZ CHO.	Q	15,000.00	
01.00.000.002.000.063.22-0101-0001.00	276	E1707942	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO DOMINGO, AJEATAZ CHO.	Q	15,000.00	
01.00.000.002.000.063.22-0101-0001.00	277	E1707942	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO DOMINGO, AJEATAZ CHO.	Q	15,000.00	
01.00.000.002.000.063.22-0101-0001.00	290	E1707942	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO DOMINGO, AJEATAZ CHO.	Q	15,000.00	
01.00.000.002.000.063.22-0101-0001.00	291	E1707942	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO DOMINGO, AJEATAZ CHO.	Q	15,000.00	
01.00.000.002.000.063.22-0101-0001.00	292	E1707942	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO DOMINGO, AJEATAZ CHO.	Q	15,000.00	
01.00.000.002.000.063.22-0101-0001.00	296	E1707942	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO DOMINGO, AJEATAZ CHO.	Q	10,000.00	
01.00.000.002.000.063.22-0101-0001.00	296	E1707942	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO DOMINGO, AJEATAZ CHO.	Q	5,000.00	Q 165,000.00
01.00.000.003.000.011.21-0101-0001.00	248	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE NOVIEMBRE DE AÑO 2013.	Q	13,250.00	
01.00.000.003.000.011.21-0101-0001.00	252	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE DICIEMBRE DE AÑO 2013.	Q	62,900.00	
01.00.000.003.000.011.21-0101-0001.00	254	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE ENERO DE AÑO 2014.	Q	63,650.00	
01.00.000.003.000.011.21-0101-0001.00	258	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE FEBRERO DE AÑO 2014.	Q	60,100.00	
01.00.000.003.000.011.21-0101-0001.00	261	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE MARZO DE AÑO 2014.	Q	60,100.00	

MUNI-SAI-2015





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



01 00 000 003 000 011 21-0101-0001 00	268	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE ABRIL DE AÑO 2014.	Q	60,100.00	
01 00 000 003 000 011 21-0101-0001 00	272	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE MAYO DE AÑO 2014.	Q	67,100.00	
01 00 000 003 000 011 21-0101-0001 00	275	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE JUNIO DE AÑO 2014.	Q	60,100.00	
01 00 000 004 000 011 21-0101-0001 00	248	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE NOVIEMBRE DE AÑO 2013.	Q	8,150.00	
01 00 000 004 000 011 21-0101-0001 00	252	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE DICIEMBRE DE AÑO 2013.	Q	8,150.00	
01 00 000 004 000 011 21-0101-0001 00	254	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE ENERO DE AÑO 2014.	Q	5,700.00	
01 00 000 004 000 011 21-0101-0001 00	258	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE FEBRERO DE AÑO 2014.	Q	10,950.00	
01 00 000 004 000 011 21-0101-0001 00	261	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE MARZO DE AÑO 2014.	Q	8,200.00	
01 00 000 004 000 011 21-0101-0001 00	268	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE ABRIL DE AÑO 2014.	Q	8,200.00	
01 00 000 004 000 011 21-0101-0001 00	272	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE MAYO DE AÑO 2014.	Q	8,200.00	
01 00 000 004 000 011 21-0101-0001 00	275	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE JUNIO DE AÑO 2014.	Q	8,200.00	
11 00 000 002 000 031 22-0101-0001 00	249	6757510	SUELDO Y SALARIO DE INVERSION MUNICIPAL CORRESP. DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013	Q	93,725.00	
11 00 000 002 000 031 22-0101-0001 00	253	6757510	SUELDO Y SALARIO DE INVERSION MUNICIPAL CORRESP. DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2014	Q	84,725.00	
11 00 000 002 000 031 22-0101-0001 00	256	6757510	SUELDO Y SALARIO DE INVERSION MUNICIPAL CORRESP. DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2014	Q	96,750.00	
11 00 000 002 000 031 22-0101-0001 00	259	6757510	SUELDO Y SALARIO DE INVERSION MUNICIPAL CORRESP. DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2014	Q	100,475.00	
11 00 000 002 000 031 22-0101-0001 00	260	6757510	SUELDO Y SALARIO DE INVERSION MUNICIPAL CORRESP. DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014	Q	108,025.00	
11 00 000 002 000 031 22-0101-0001 00	269	6757510	SUELDO Y SALARIO DE INVERSION MUNICIPAL CORRESP. DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014	Q	85,925.00	
11 00 000 002 000 031 22-0101-0001 00	270	E27710412	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO ISABEL, MAS DE XIC	Q	11,275.00	
11 00 000 002 000 033 22-0101-0001 00	271	6757510	SUELDO Y SALARIO DE INVERSION MUNICIPAL CORRESP. DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2014	Q	85,125.00	
11 00 000 002 000 033 22-0101-0001 00	278	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO DE AÑO 2014.	Q	91,775.00	
11 00 000 002 000 033 22-0101-0001 00	281	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2014.	Q	96,125.00	
11 00 000 002 000 033 22-0101-0001 00	284	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2014.	Q	100,575.00	
11 00 000 002 000 033 22-0101-0001 00	289	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE DEL MES DE OCTUBRE DE AÑO 2014.	Q	103,825.00	
11 00 000 002 000 033 22-0101-0001 00	293	6757510	SUELDOS Y SALARIOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE DEL MES DE NOVIEMBRE DE AÑO 2014.	Q	105,575.00	Q 1,675,050.00
TOTAL					Q 3,073,028.00	

MUNI-SAI-2015





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



BIENES Y SERVICIOS

Los bienes y servicios que se acumularon durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014, ascienden a la cantidad de Q. 1, 727, 115.46

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	FECHA APROB	NO. EXP	NIT	DESCRIPCION	DEBITO
00 000 010 000 184 31-0151-0001 00	31/05/2014	601	18872050	VALOR SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2014. SEGUN CONTRATO NO. 16-2013.	Q. 6,000.00
01 00 000 002 000 187 31-0151-0001 00	27/02/2014	583	18872050	VALOR DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2013 SEGUN CONTRATO NO. 15-2013.	Q. 6,000.00
01 00 000 002 000 187 31-0151-0001 00	27/02/2014	584	17092906	REALIZACION DE RODEO PRESENTACION QUE SE HIZO AL PUBLICO EL DIA 16 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LA FERIA TITULAR DE ESTA POBLACION EN HONOR A SAN ANTONIO DE ABAD.	Q. 20,000.00
01 00 000 002 000 187 31-0151-0001 00	27/02/2014	585	25256130	POR SERVICIOS MUSICALES EN SU FERIA TITULAR 16 D ENERO DE 2014, CON EL CONVITE ASOCIACION JUVENIL CANTONAL.	Q. 35,000.00
01 00 000 002 000 187 31-0151-0001 00	27/02/2014	586	42162742	PRESENTACION ARTISTICO MUSICAL POR LA FERIA TITULAR EN HONOR A SAN ANTONIO DE ABAD CON EL CONVITE CONGREGACION SAN ANTONIO DEL 17 DE ENERO 2014.	Q. 25,760.00
01 00 000 002 000 187 31-0151-0001 00	27/02/2014	587	15999256	PRESENTACION ARTISTICO MUSICAL POR LA FERIA TITULAR EN HONOR A SAN ANTONIO DE ABAD CON EL CONVITE CONGREGACION SAN ANTONIO DEL 17 DE ENERO 2014.	Q. 9,240.00
01 00 000 002 000 187 31-0151-0001 00	27/02/2014	588	12711373	PRESENTACION ARTISTICO MUSICAL POR LA FERIA TITULAR EN HONOR A SAN ANTONIO DE ABAD CON EL CONVITE ASOC TUNECO DEL 18 DE ENERO 2014.	Q. 8,000.00
01 00 000 002 000 187 31-0151-0001 00	27/02/2014	589	66881706	PRESENTACION ARTISTICO MUSICAL POR LA FERIA TITULAR EN HONOR A SAN ANTONIO DE ABAD CON EL CONVITE ASOC TUNECO 99-14-DEL 18 DE ENERO 2014.	Q. 27,000.00
01 00 000 002 000 187 31-0151-0001 00	27/02/2014	590	66881706	PRESENTACION ARTISTICO MUSICAL POR LA FERIA TITULAR EN HONOR A SAN ANTONIO DE ABAD CON EL CONVITE ASOC LOS DIFERENTES DEL 19 DE ENERO 2014.	Q. 35,000.00
01 00 000 002 000 189 31-0151-0001 00	31/05/2014	603	43966295	SERVICIOS TECNICOS DE ASESORIA Y CAPACITACION PARA CIERRE CONTABLE DEL EJERCICIO 2013 ALA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPI, SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE	Q. 6,000.00
01 00 000 002 000 211 21-0101-0001 00	27/02/2014	112	33426724	POR CONVIVIO NAVIDEÑA CON LAS REGIONES I Y II SON: ALDEAS CHIAJ, XEBAQUIT, CHICHO, CASERIOS, XEUL, PAJUYUM, Y REGION II ALDEA SAC-XAC, CHUICHODP, TEMALA, CASERIOS PACBALTEM, CHUACRUZ, CHUITZUNUNA. PARA 2000 PERSONAS A RAZON DE Q. 25.00 CADA PERSONAS.	Q. 15,000.00
01 00 000 002 000 211 21-0101-0001 00	27/02/2014	113	2691503	COMPRA DE GASEOSAS, DICHO PRODUCTO FUE REPARTIDO A DENTRO LOS ASISTETES QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA TITULAR EN HONOR A SAN ANTONIO DE ADAB SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE	Q. 6,538.87
01 00 000 002 000 292 31-0151-0001 00	27/02/2014	114	17289734	CONCEPTO POR LA COMPRA DE UTILICES DE LIMPIEZA PARA EL SERVICIO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA MUNICIPALIDAD COMO SE DETALLA EN LAS FACTURAS NO. 812 Y 815.	Q. 12,864.00
01 00 000 003 000 113 22-0101-0001 00	30/04/2014	596	34105689	POR LA COMPRA DE RECARGAS ELECTRONICA PARA EL SUO DE INTERNET DE LAS OFICINAS DAFIM, DMP DE LA MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q. 8,700.00
01 00 000 003 000 113 22-0101-0001 00	31/05/2014	605	34105689	POR LA COMPRA DE RECARGA ELECTRONICAS PARA LOS MODEM DE INTERNET PARA LAS OFICINAS DE LA DAFIM DE ESTA MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q. 6,700.00

MUNI-SAI-2015



		MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.						
01 00 000 003 000 189 31-0151-0001 00	31/05/2014	603	43966195	SERVICIOS TECNICOS DE ASESORIA Y CAPACITACION PARA CIERRE CONTABLE DEL EJERCICIO 2013 ALA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPL, SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE	Q	5,000.00		
01 00 000 003 000 211 32-0101-0003 00	27/02/2014	112	33426724	CONVIVIO NAVIDEÑA CON LAS REGIONES I Y II SON: ALDEAS CHIAJ, XEBAQUIT, CHICHO, CASERIOS, XEUL, PAUYUM, Y REGION II ALDEA SAC-XAC, CHUICHOOP, TEMALA, CASERIOS PACBALTEM, CHUACRUZ, CHUITZUNUNA. PARA 2000 PERSONAS A RAZON DE Q. 25.00 CADA PERSONAS.	Q	8,988.87		
01 00 000 003 000 211 32-0151-0001 00	27/02/2014	112	33426724	CONVIVIO NAVIDEÑA CON LAS REGIONES I Y II SON: ALDEAS CHIAJ, XEBAQUIT, CHICHO, CASERIOS, XEUL, PAUYUM, Y REGION II ALDEA SAC-XAC, CHUICHOOP, TEMALA, CASERIOS PACBALTEM, CHUACRUZ, CHUITZUNUNA. PARA 2000 PERSONAS A RAZON DE Q. 25.00 CADA PERSONAS.	Q	26,011.13		
01 00 000 003 000 267 31-0151-0001 00	27/02/2014	115	50546414	CONCEPTO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA QUE SE UTILIZARAN PARA LAS DIFERENTES AREA DE ESTA MUNICIPALIDAD COMOS SE DETALLE EN LA FACTURA NO. 550, COMO TENER HP LASER JET P2015 Y SAMSUNG ML 1665 Y 2010 Y CARTUCHOS.	Q	15,292.20		
01 00 000 003 000 267 31-0151-0001 00	29/08/2014	120	50546414	POR LA COMPRA DE DIFERENTES DE DIFERENTES CARTUCHO Y TONERES PARA LA DIFERENTE OFICINAS DE ESTA MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	11,823.00		
01 00 000 003 000 267 31-0151-0001 00	29/08/2014	122	71739742	POR LA COMPRA DE PINTURA DE COLOR AMARRILLO Y COLOR VERDDE CELVA QUE SON UTILIZADOS PARA PINTADO DEL EDIFICIOS, MERCADOS Y SALON MUNICIPAL DE ESTA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	8,785.00		
01 00 000 003 000 267 31-0151-0001 00	29/08/2014	124	71739742	COMPRA DE CUBETAS DE PINTURAS PARA LA PINTADA DE CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	6,075.00		
01 00 000 003 000 291 31-0151-0001 00	31/05/2014	117	3213587	POR LA COMPRA DE 15,000 HOJAS MEMBRETADAS, IMPRESAS EN PAPEL BOND 80 GRANOS ALTA BLANCURA A FULL COLOR.	Q	15,000.00		
01 00 000 003 000 322 31-0151-0001 00	29/08/2014	128	50546414	POR LA COMPRA DE 2 IMPRESARAS LASER JET 400-401 CON NO. DE ERIE PHG DD03370-PHGDB 08937 Y TONER Y REASMAS DE HOJAS PARA LA OFICINA DE DAFIM DE ESTA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	16,315.40		
01 00 000 005 000 211 31-0151-0001 00	27/02/2014	113	1691503	COMPRA DE GASEOSAS, DICHO PRODUCTO FUE REPARTIDO A DENTRO LOS ASISTETES QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA TITULAR EN HONOR A SAN ANTONIO DE ADAB SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE	Q	11,011.13		
01 00 000 005 000 211 31-0151-0001 00	31/05/2014	116	33426724	PAGO DE ALIMENTACION EN LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LAN MUJERINVITADAS DE DIFERENTES GRUPOS DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	3,000.00		
01 00 000 005 000 211 31-0151-0001 00	31/05/2014	118	5897289	POR LA COMPRA DE 8 CISTERNAS DE AGUA PARA USO A LOS BIODIGESTORES EN LA ALDEA TZANCAGUIP IMPLEMENTADO POR EL MAGA.	Q	2,200.00		
01 00 000 005 000 211 31-0151-0001 00	29/08/2014	125	2110229	POR LA COMPRA DE 6000 PANES PARA EL USO DE ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE	Q	6,000.00		
01 00 000 005 000 211 31-0151-0001 00	29/08/2014	126	33426724	POR LA COMPRA DE 145 ALMUERZO PARA LA REUNION DEL COMUDE DEL MES DE ABRILDEL 2014. SAN ANTONIO ILOTENANG, EL QUICHE	Q	5,075.00		
01 00 000 005 000 211 31-0151-0001 00	29/08/2014	127	59395869	POR LA COMPRA DE 250 BANDEJAS DE AGUAS DE GASEOSAS PARA LA UTILIZACION DE ACTIVIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	18,750.00		
01 00 000 005 000 262 31-0151-0001 00	31/05/2014	119	81017731	POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA A OFICINA DE CONALFA, EN LAS DIFERENTES COMISIONES DE LA OFICINA, SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	3,000.00		

MUNI-SAI-2015





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOOTENANGO, EL QUICHE.**



01 00 000 006 000 211 31-0151-0001 00	30/08/2014	129	33426724	POR LA COMPRA DE ALMUERZO EN LA CELEBRACION DE ANIVERSARIO DE LA ESCUELA MARIO MENDEZ MONTENEGRO DE LA JORNADA VERPERTINA DE 300 POR Q.30 CADA UNO Y CAPACITACION DE ACCESO DE INFORMACION PUBLICA 30 POR Q.35 CADA UNA	Q	10,050.00
01 00 000 006 000 211 31-0151-0001 00	30/08/2014	130	33426724	PAGO DE DESAYUNO, ALMUERZO Y SENA DADO A LAS REINAS INGIGENAS DE DIFERENTES MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHE, PREVIO A LA CELEBRACION DE RAVIN AJAW 2014.	Q	6,500.00
01 00 000 007 000 111 31-0151-0001 00	31/05/2014	602	14946211	PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, SALON, MERCADOS Y CENTROS COMERCIALES DE ESTA MUNICIPALIDADES DE SAN ANTONIO ILOOTENANGO, EL QUICHE.	Q	9,808.40
01 00 000 007 000 121 31-0151-0001 00	29/08/2014	614	756533K	POR PUBLICIDAD TRANSMISION EN CANAL 21 DE VARIOS PROYECTOS REALIZADOS DE ESTA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOOTENANGO, EL QUICHE	Q	4,000.00
01 00 000 007 000 283 31-0151-0001 00	29/08/2014	123	32924569	POR LA COMPRA DE TONELES PARA LA UTILIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE ESTA MUNICIPALIDAD DE SA ANTONIO ILOOTENANGO, EL QUICHE.	Q	12,100.00
01 00 000 010 000 184 31-0151-0001 00	27/02/2014	591	15585891	VALOR DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2013.	Q	12,000.00
01 00 000 010 000 184 31-0151-0001 00	27/02/2014	592	18872050	VALOR DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2014, SEGU CONTRATO NO. 16-2013.	Q	6,000.00
01 00 000 010 000 184 31-0151-0001 00	31/05/2014	604	18872050	VALOR SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2014, SEGUN CONTRATO NO. 16-2013.	Q	6,000.00
01 00 000 010 000 184 31-0151-0001 00	30/08/2014	631	18872050	VALOR POR SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL Y MAYO DE 2014 A RAZON DE Q.6000.00 CADA MES SEGUN CONTRATO NO. 16-2013.	Q	12,000.00
01 00 000 012 000 188 31-0151-0001 00	27/02/2014	582	8273286	POR LA COMPRAS DE MANTAS VINILICAS DE DIFERENTES TAMAÑOS PRA ACTIVIDAD DE LA FERIA TITULAR DE SAN ANTONIO ILOOTENANGO, EL QUICHE	Q	12,850.00
01 00 000 012 000 188 31-0151-0001 00	30/04/2014	597	29647525	SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISION DE OBRAS DE LOS MESES OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2013 SEGUN CONTRATIVO 61-2011.	Q	14,000.00
11 00 000 001 000 111 22-0101-0001 00	29/08/2014	617	14946211	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DEL BOMBA DE AGUA POTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOOTENANGO, EL QUICHE.	Q	17,404.57
11 00 000 001 000 111 22-0101-0001 00	30/08/2014	628	14946211	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA BOMBA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL DE ESTA POBLACION DE SAN ANTONIO ILOOTENANGO, EL QUICHE.	Q	33,374.55
11 00 000 001 000 173 22-0101-0001 00	27/02/2014	581	7414293	SE REALIZO EL MANTENIMIENTO DEL MOTOR DE TURBINA 480 VOLTIOS DE LA BOMBA DE AGUA DE 75HP AGUA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO ILOOTENANGO, EL QUICHE.	Q	6,000.00
12 00 000 002 000 177 21-0101-0001 00	29/08/2014	622	28313089	PAGO DE MANTENIMIENTO DEL DRENAJE DE 160 M LINEAES DE TUVERIA Y CAJAS DE LIMPIEZA PARA AGUA PLUVIALES EN ZONA 3 BARRIO SUR SAN ANTONIO ILOOTENANGO, EL QUICHE.	Q	56,000.00
13 00 000 002 000 189 22-0101-0001 00	29/08/2014	616	17046610	PAGO DE ELABORACION DE TOPOGRAFIA Y DSEÑOS DE PLANIFICACION DEL PROYECTO: AMPLIACION DE 2 AULAS EN EL SEGUNDO NIVEL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA ZONA 2 SAN ANTONIO ILOOTENANGO, EL QUICHE.	Q	10,778.00
14 00 000 027 000 173 29-0101-0002 00	29/08/2014	618	606627K	PAGO DE 150 CAMIONADAS DE SELECTO Y 41 HORAS RETROESCABADORA PARA LA EL MEJORAMIENTO DE CALLE DE ORILL DE LA LAGUNAS DE LAS GARZAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOOTENANGO, EL QUICHE.	Q	89,700.00
14 00 000 027 000 173 29-0101-0002 00	30/08/2014	627	28313089	PAGO DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO Y REPRACION DE CARRETERA EN LA ALDEA DE CHUSICA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOOTENANGO, EL QUICHE CON TRABAJO DE 50 HORAS DE PATROL, 50 HORAS DE RODO-VINRATOKIO.	Q	50,000.00

MUNI-SAI-2015

Página 19





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



01 00 000 002 000 187 31-0151-0001 00	31/12/2014	636	3697363	PRESENTACION MUSICAL DE 30 HORAS EN LA INAUGURACION DEL QUENTE VEHICULARDE LA ALDEA CHUSICA SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE	Q	14,500.00
01 00 000 003 000 122 31-0151-0001 00	31/12/2014	650	3213587	POR LA COMPRA DEL FORMULARIO DE FORMA 7-B IMPRESOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS DE PAPEL SENCIBILIZADOS EN FORMA CONTINUA, NUMERADOS DEL 135001 AL 160,000.	Q	25,000.00
01 00 000 007 000 111 31-0151-0001 00	31/12/2014	651	14946211	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE	Q	54,288.22
01 00 000 009 000 121 31-0151-0001 00	31/12/2014	652	34305689	PAGO DE RECARGAS ELECTRONICAS ARA INTERNET DE LOS MODEM PARA LAS OFICINAS DE DAFIM Y DMP DE L MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	170.00
01 00 000 003 000 113 22-0101-0001 00	31/12/2014	652	34305689	PAGO DE RECARGAS ELECTRONICAS ARA INTERNET DE LOS MODEM PARA LAS OFICINAS DE DAFIM Y DMP DE L MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	7,630.00
01 00 000 010 000 184 31-0151-0001 00	31/12/2014	653	18872050	VALOR POR SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO Y JUNIO DE 2014, SEGUN CONTRATO NO. 16-2013.	Q	12,000.00
01 00 000 003 000 121 31-0151-0001 00	31/12/2014	654	756533k	POR PUBLICIDAD DE LA FERIA DURANTE EL MES D AGOSTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE	Q	2,000.00
12 00 000 003 000 177 22-0101-0001 00	31/12/2014	655	28133089	PAGO DE 180 HORAS DE MAQUINARIA PATROL EXCAVADORA A RAZON DE Q,450. POR HORA PARA EL TERRAPLAN DONDE SE VA A CONSTRUIR EL TANQUE DEL SISTEMA DE AGUA DTABLE Y TRABAJOS ADICIONES DL CASERIO TZANCAMPEC DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	81,000.00
11 00 000 001 000 173 22-0101-0001 00	31/12/2014	656	20538391	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA BOMBA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE, SEGUN FACTURA NO. 115.	Q	13,750.00
01 00 000 007 000 173 31-0151-0001 00	31/12/2014	657	662667k	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIETO LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE ESTA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	6,050.00
12 00 001 000 003 189 21-0101-0001 00	31/12/2014	662	17046610	PAGO DE ELABORACION DEL ESTUDIO, PLANIFICACION Y TOODGRAFIA DEL TANQUE DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO TZANCAMPEC SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	10,500.00
01 00 000 007 000 168 31-0151-0001 00	31/12/2014	663	43464157	MANTENIMIENTO Y REPARACION D EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS OFICINAS, DMP, SECRETARIA, DAFIM, OMIM E INFORMACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2013.	Q	5,000.00
13 00 000 005 000 189 21-0101-0001 00	31/12/2014	664	12379972	POR MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LA CONSTRUCCION DE MUDULO HIGIENICO ESCOLAR EN LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DEL CASERIO PACAM SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	6,000.00
01 00 000 010 000 184 31-0151-0001 00	31/12/2014	669	18872050	VALOR POR SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL MES D AGSOTO DE 2014 SEGUN CONTRATO NO. 16-2014	Q	6,000.00
11 00 000 002 000 142 22-0101-0001 00	31/12/2014	670	30317657	POR PAGO DE RECOLECCION DE BASURA EN AREA URBANA LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DURRANTE EL PERIODO DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGSOTO DE 2013, 75 VIAJES, SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	30,000.00
11 00 000 001 000 173 22-0101-0001 00	31/12/2014	671	7414293	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA BOMBA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	5,500.00
01 00 000 007 000 111 31-0151-0001 00	31/12/2014	672	14946211	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPAES Y BOMBA DE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE NOV-DIC 2013.	Q	32,693.46

MUNI-SAI-2015





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



01 00 000 007 000 111 31-0151-0001 00	31/12/2014	673	14946211	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y BOMBA DE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE ENERO 2014.	Q	28,599.95
01 00 000 007 000 111 31-0151-0001 00	31/12/2014	674	14946211	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y BOMBA DE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE FEBRERO-2014.	Q	23,347.60
01 00 000 007 000 111 31-0151-0001 00	31/12/2014	675	14946211	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y BOMBA DE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE MARZO-2014.	Q	23,720.40
01 00 000 007 000 111 31-0151-0001 00	31/12/2014	676	14946211	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y BOMBA DE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE ABRIL 2014.	Q	22,488.45
01 00 000 007 000 111 31-0151-0001 00	31/12/2014	677	14946211	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y BOMBA DE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE ABRIL-2014.	Q	25,251.21
01 00 000 007 000 111 31-0151-0001 00	31/12/2014	678	14946211	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y BOMBA DE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE JUNIO 2014.	Q	10,138.57
01 00 000 007 000 111 31-0151-0001 00	31/12/2014	679	14946211	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y BOMBA DE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO-2014.	Q	27,230.81
01 00 000 007 000 111 31-0151-0001 00	31/12/2014	680	14946211	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y BOMBA DE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE AGOSTO-2014.	Q	9,285.29
01 00 000 007 000 111 31-0151-0001 00	31/12/2014	681	14946211	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y BOMBA DE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE SEPTIEMBRE-2014.	Q	25,200.14
01 00 000 007 000 111 31-0151-0001 00	31/12/2014	682	14946211	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y BOMBA DE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE OCTUBRE-2014.	Q	18,799.20
11 00 000 001 000 111 22-0101-0001 00	31/12/2014	683	14946211	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y BOMBA DE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE DICIEMBRE-2014.	Q	70,284.48
01 00 000 010 000 184 21-0101-0001 00	31/12/2014	688	18872050	VALR DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA INTERNA COREESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014, SEGUN CONTRATO NO. 16-2013	Q	6,000.00
01 00 000 002 000 187 21-0101-0001 00	31/12/2014	700	4484525	POR LA COMPRA DE 16 JUEGOS DE UNIFORMES PARA PAPI-FUTBOL DEL CAMPEONATO NAVIDEÑA MUNICIPAL 2014.	Q	8,960.00
11 00 000 001 000 111 22-0101-0001 00	31/12/2014	701	14946211	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS INSTALACIONES DE LA BOMBA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE	Q	51,177.56
01 00 000 010 000 184 21-0101-0001 00	31/12/2014	702	18872050	VALOR POR SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2014, SEGUN CONTRATO NO. 16-2013.	Q	6,000.00
01 00 000 003 000 122 31 0151 0001 00	31/12/2014	134	3213587	POR LA COMPRA DE FOLDERES MEMBRETADOS, HOJAS MEMBRETADAS, PARA LAS OFICINAS DE ESTA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	27,000.00
01 00 000 003 000 291 31 0551 0001 00	31/12/2014	131	50546414	COMPRA DE UTILES PARA DIFERENTES OFICINAS DE ESTA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	7,000.00
01 00 000 005 000 211 31 0151 0001 00	31/12/2014	132	75132826	POR LA COMPRA DE REFACCION PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DEL AREA URBANA EN EL DESFILE DURANTE LA CELEBRACION DE LOS 193 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.	Q	11,042.50

MUNI-SAI-2015





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



01 00 000 006 000 211 31 0151 0001 00	31/12/2014	133	16943074	POR LA COMPRA DE REFRESCO BIGCOLA DISTRIBUIDO EN LAS 33 COMUNIDADES A NIVEL DEL MUNICIPIO EN LA CELEBRACION DE LOS 193 AÑOS DE INDEPENDENCIA 15 DE SEPTIEMBRE 2014.	Q	34,500.00
01 00 000 003 000 291 31 0151 0001 00	31/12/2014	134	3213587	POR LA COMPRA DE FOLDERES MEMBRETADOS, HOJAS MEMBRETADAS, PARA LAS OFICINAS DE ESTA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	26,000.00
01 00 000 009 000 298 31 0151 0001 00	31/12/2014	135	83407480	POR LA COMPRA DE TINER Y MATERIALES PARA PINTAR LAS ESCUELAS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q	4,412.50
01 00 000 005 000 211 31 0151 0001 00	31/12/2014	136	33426724	POR LA COMPRA DE 200 ALMUERZOS DADO A LAS MUJERES EN LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	Q	5,000.00
VARIAS FACTURAS		8	E1705233	CONSTITUCION DE FONDO ROTATIVO/CAJA CHICA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE	Q	184,900.00
TOTAL						Q1,727,115.46

DEPRECIACION Y AMORTIZACION

La depreciación y amortización asciende a la cantidad de Q.5,786, 579.26 durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014.

MIP	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
122	85875	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO	Q 421,436.21	11 00 001 001 000 111
140	85890	SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DEL TREN DE ASEO MUNICIPAL	Q 1,195,285.00	11 00 002 001 000 031
124	0	MEJORAMIENTO LAGUNA LAS GARZAS	Q 15,600.00	11 00 005 001 000 031
145	127748	APOYO A LA EDUCACION	Q 25,100.00	12 00 001 001 000 022
77	0	PLANIFICACION Y SUPERVICION DE OBRAS URBANAS Y RURALES	Q 243,752.05	13 00 007 001 000 189
248	120139	DOTACION DE EQUIPO DE FUMIGACION A GRUPOS DE MUJERES PRODUCTORAS DE HORTALIZAS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO.	Q 1,400.00	14 00 001 001 000 189
241	104393	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN DIFERENTES ALDEAS Y CASERIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO	Q 15,235.00	14 00 002 001 000 223
255	110157	DOTACION DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA REGION I Y II DE SAN ANTONIO ILOTENANGO	Q 3,794,471.00	14 00 010 001 000 142
148	0	ESTUDIO DE AMPLIACION DE ENEGIA ELECTRICA PARAJE CHUSTICA Y PARAJE CHOCHOJA	Q 6,800.00	RGC
212	0	MANO DE OBRA DE LA CONSTRUCCION DE 200 PILAS Y SUMIDERS MICRO REGION I	Q 52,000.00	RGC

MUNI-SAI-2015



		MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.				
193	0	CONTRUCCION DE APERTURA DE CARRETERA, CASERIO PITECLOL, CASERIO XOLCOXON Y CASERIO TZAMPOP SAN ANTONIO ILOTENANGO.	Q	15,500.00	RGC	
SUMA AÑO 2014			Q 5,786,579.26			

6.1.2.6. INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD.

Se integra por derecho sobre bienes intangibles y otros alquileres, que al 31 de Diciembre 2014, reflejan un monto de Q.1,012,929.85

No DE ACTA	PRESTAMO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE CANTRATO	INTERESES AMORTIZADOS DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
1631-2012	CONSTRUCCION DEL CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL DE TRES NIVELES	BANCO INMOBILIARIO 2010	42-1524-0004-0-0-1	Q 6,764,651.13	Q 411,271.83	31/08/2010	31/12/2015
1630-2012	INVERSION MUNICIPAL	BANCO INMOBILIARIO 01-2012	42-1524-0009-0-0-1	Q 2,800,000.00	Q 164,448.97	31/05/2012	31/10/2015
130-2012	INVERSION MUNICIPAL	BANCO INMOBILIARIO 02-2012	42-1524-010-0-0-1	Q 1,417,163.66	Q 91,481.69	31/07/2012	31/12/2015
JD-010-2012	INVERSION MUNICIPAL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES 02-2012	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL 02-2012	42-0161-0011-0-0-1	Q 1,090,000.00	Q 80,791.44	14/09/2012	30/09/2015
02-2013.	INVERSION MUNICIPAL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES 01-2013	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL 01-2013	42-0161-0013-0-0-1	Q 400,000.00	Q 1,039.17	01/02/2013	31/01/2014
07-2014.	INVERSION MUNICIPAL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES 02-2014	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL 02-2014	42-0161-0018-0-0-1	Q 400,000.00	Q 20,872.19	14/04/2014	14/02/2015
JD-20-2013	FORTALECIMIENTO DE INVERSION MUNICIPAL 02-2013	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL 02-2013	42-0161-0014-0-0-1	Q 1,065,000.00	Q 64,942.71	01/05/2013	31/12/2014
JD-038-2013	FORTALECIMIENTO DE INVERSION MUNICIPAL 03-2013	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL 03-2013	42-0161-0015-0-0-1	Q 1,500,000.00	Q 178,081.85	03/10/2013	31/10/2015
TOTAL.....					Q 1,012,929.85		





MUNICIPALIDAD

SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.



6.1.2.7. TRANSFERENCIAS, CORRIENTES OTORGADAS.

Las transferencias otorgadas al sector público al 31 Diciembre 2014, fueron de Q. 28,500.00

No. DE EXP	DESCRIPCION	MESES	MONTO	PROVEEDOR	ESTRUCTURA
579	PAGO DE CUOTA ORDINARIA DE ANAM	NOVIEMBRE 2013.	Q. 1,000.00	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	01 00 000 002 000 435 21-0101-0001 00
580	PAGO DE CUOTA ORDINARIA DE ANAM	DICIEMBRE 2013.	Q. 1,000.00	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	01 00 000 002 000 435 21-0101-0001 00
593	PAGO DE CUOTA ORDINARIA DE ANAM	ENERO 2014.	Q. 1,000.00	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	01 00 000 002 000 435 21-0101-0001 00
594	PAGO DE CUOTA ORDINARIA DE ANAM	FEBRERO 2014.	Q. 1,000.00	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	01 00 000 002 000 435 21-0101-0001 00
595	PAGO DE CUOTA ORDINARIA DE ANAM	MARZO 2014.	Q. 1,000.00	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	01 00 000 002 000 435 21-0101-0001 00
610	PAGO DE CUOTA ORDINARIA DE ANAM	MAYO 2014.	Q. 1,000.00	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	01 00 000 002 000 435 21-0101-0001 00
609	PAGO DE CUOTA ORDINARIA DE ANAM	ABRIL 2014.	Q. 1,000.00	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	01 00 000 002 000 435 21-0101-0001 00
611	PAGO DE CUOTA ORDINARIA DE ANAM	JUNIO 2014.	Q. 1,000.00	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	01 00 000 002 000 435 21-0101-0001 00
612	PAGO DE CUOTA ORDINARIA DE ANAM	OCTUBRE A DICIEMBRE 2006, ENERO A DICIEMBRE 2007 Y ENERO A DICIEMBRE 2008.	Q. 10,500.00	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	01 00 000 002 000 435 21-0101-0001 00
632	PAGO DE FUNERARIA	APOYO DE AYUDA FUNERARIA DEL EMPLEADO TOMAS XIC VICENTE, QUIEN LABORABA EN LA MUNICIPALIDAD.	Q. 5,000.00	ISABELA MAS DE XIC	01 00 000 002 000 411 21-0101-0001 00
645	PAGO DE CUOTA ORDINARIA DE ANAM	PAGO DE AGOSTO DESCONTADO DE APORTE DE JULIO DE 2014	Q. 1,000.00	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	01 00 000 002 000 411 21-0101-0001 00
646	PAGO DE CUOTA ORDINARIA DE ANAM	PAGO DE SEPTIEMBRE DESCONTADO DE APORTE DE AGOSTO DE 2014	Q. 1,000.00	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	01 00 000 002 000 411 21-0101-0001 00

MUNI-SAI-2015





MUNICIPALIDAD

SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.



647	PAGO DE CUOTA ORDINARIA DE ANAM	PAGO DE OCTUBRE DESCONTADO DE APORTE DE SEPTIEMBRE DE 2014	Q	1,000.00	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	01 00 000 002 000 411 21-0101-0001 00
705	PAGO DE CUOTA ORDINARIA DE ANAM	PAGO DE NOVIEMBRE DESCONTADO DE APORTE DE OCTUBRE DE 2014	Q	1,000.00	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	01 00 000 002 000 411 21-0101-0001 00
706	PAGO DE CUOTA ORDINARIA DE ANAM	PAGO DE DICIEMBRE DESCONTADO DE APORTE DE NOVIEMBRE DE 2014	Q	1,000.00	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	01 00 000 002 000 411 21-0101-0001 00
TOTAL			Q	28,500.00		

6.1.2.8. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las transferencias de capital al 31 de Diciembre del 2014, fueron de Q.3,647,964.00

VOUCHER	FECHA	COMUNIDAD	CANTIDAD	No RECIBO SERIE DJ	KMS	CONVENIO No.	ACTA No.
ABRIL 2014.			Q 160,000.00				
1669	29/04/2014	COCODE DEL CASERIO TZANCAMPEC	Q 40,000.00	746111	CARRETERA 3KM	124-2014	167-2014
1670	29/04/2014	COCODE DE LA ALDEA CHUICHOP	Q 60,000.00	638113	CARRETERA 4KM	125-2014	167-2014
1671	29/04/2014	COCODE DEL CASERIO PACOMON	Q 60,000.00	863504	CARRETERA 4KM	126-2014	167-2014
MAYO 2014.			Q 235,964.00				
1682	21/05/2014	COCODE ALDEA XEBAQUIT	Q 83,273.00	460316	CARRETERA 4KM	127-2014	171-2014
1683	21/05/2014	COCODE ALDEA CANAMIXTOJ	Q 87,691.00	635215	CARRETERA 5KM	128-2014	171-2014
1685	27/05/2014	INEBCOOP, SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.	Q 65,000.00	9418	MEJ Y REP DEL INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA.	-	171-2014
JUNIO 2014.			Q 360,000.00				
1691	16/06/2014	COCODE CASERIO TZANCAMPEC	Q 90,000.00	746112	FERTILIZANTE	132-2014	175-2014
1692	16/06/2014	COCODE CASERIO CHUITZUNUNA SACKAC	Q 90,000.00	636206	FERTILIZANTE	131-2014	175-2014
1693	16/06/2014	COCODE CASERIO PACOMON	Q 90,000.00	863505	FERTILIZANTE	133-2014	175-2014
1694	16/06/2014	COCODE ALDEA CHIAJ	Q 90,000.00	736911	FERTILIZANTE	130-2014	175-2014
JULIO 2014.			Q 392,000.00				
1700	16/07/2014	COCODE CASERIO PACOMON	Q 90,000.00	863506	MEJORAMIENTO DE ESCUELA	134-2014	181-2014
1701	16/07/2014	COCODE ALDEA SACKAC	Q 87,000.00	459713	MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE ATRAVES DE POZO MECANICO	135-2014	181-2014
1705	18/07/2014	COCODE ALDEA CHUICHOP	Q 90,000.00	638114	SUBSIDIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	136-2014	181-2014
1706	18/07/2014	COCODE CASERIO CHUACRUZ	Q 65,000.00	634107	SUBSIDIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	137-2014	181-2014+
1709	21/07/2014	COCODE CASERIO XEJIP	Q 60,000.00	460114	CARRETERA 5.5 KM	138-2014	182-2014
AGOSTO 2014.			Q 470,000.00				
1713	19/08/2014	COCODE ALDEA PATZALA	Q 90,000.00	8306	PAGO DE	140-2014	190-2014

MUNI-SAI-2015





**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



						ALBAÑIL		
1714	19/08/2014	COCODE ALDEA CHIAJ	Q	60,000.00	736912	CARRETERA 4 KM	139-2014	190-2014
1715	19/08/2014	COCODE ALDEA XEJIP	Q	90,000.00	460115	PAGO DE ALBAÑIL	141-2014	190-2014
1716	20/08/2014	COCODE ZONA 6 CHOTACAJ	Q	90,000.00	634014	PAGO DE ALBAÑIL	142-2014	190-2014
1717	20/08/2014	COCODE ALDEA CANAMIXTOJ	Q	80,000.00	635216	PAGO DE ALBAÑIL	143-2014	190-2014
1718	20/08/2014	COCODE ALDEA CHOCHOJA	Q	60,000.00	733310	CARRETERA 4KM	144-2014	190-2014
OCTUBRE 2014.			Q	690,000.00				
1744	01/10/2014	COCODE ALDEA PATLALA	Q	90,000.00	8307	MANTENIMIENTO Y REP DE 6KMS	145-2014	200-2014
1745	01/10/2014	COCODE ALDEA CHUSICA	Q	90,000.00	279815	MANTENIMIENTO Y REP DE 5KMS	146-2014	200-2014
1746	01/10/2014	COCODE ALDEA TEMALA	Q	90,000.00	637510	MANTENIMIENTO Y REP DE 4KMS	147-2014	200-2014
1747	01/10/2014	COCODE CASERO TZANCAMPEC	Q	90,000.00	746114	CONSTRUCCION DE TANQUE DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	148-2014	200-2014
1754	21/10/2014	COCODE CASERIO PATZOCOM,	Q	90,000.00	724804	MANTENIMIENTO Y REP DE 5KMS	149-2014	204-2014
1755	21/10/2014	COCODE CASERIO PATZAM	Q	60,000.00	732402	REP Y MANTENIMIENTO DE 6KMS	150-2014	204-2014
1756	21/10/2014	COCODE ZONA 2 BARRIO NORTE	Q	90,000.00	460409	MANTENIMIENTO Y REP DE 4KMS	151-2014	204-2014
1758	22/10/2014	COCODE ZONA 4 CHUJIP	Q	90,000.00	459908	REP Y MANTENIMIENTO DE 5KMS	152-2014	204-2014
NOVIEMBRE 2014.			Q	1,250,000.00				
1769	19/11/2014	COCODE CASERIO CHITUN	Q	85,000.00	633907	MATERIALES DE CONSTRUCCION	154-2014	209-2014
1770	19/11/2014	COCODE ALDEA XEJIP	Q	85,000.00	460116	MATERIALES DE CONSTRUCCION	155-2014	209-2014
1771	19/11/2014	COCODE CASERIO PACOMON	Q	85,000.00	863507	SUBSIDIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	153-2014	209-2014
1772	19/11/2014	COCODE ZONA 4 CHUJIP	Q	85,000.00	459909	MATERIALES DE CONSTRUCCION	156-2014	209-2014
1774	25/11/2014	COCODE ALDEA TEMALA	Q	90,000.00	637511	MEJORAMIENTO DE 7KMS	157-2014	211-2014
1777	25/11/2014	COCODE CASERIO IXCHOP	Q	50,000.00	635312	CARRETERA DE 5KMS	158-2014	211-2014
1778	25/11/2014	COCODE ALDEA CHIAJ	Q	90,000.00	736913	CARRETERA DE 7KMS	159-2014	211-2014
1779	25/11/2014	COCODE ALDEA PATZALA	Q	90,000.00	8308	CARRETERA DE 7KMS	160-20104	211-204
1780	25/11/2014	COCODE ALDEA CHUICHOP	Q	90,000.00	638115	CARRETERA DE 7KMS	161-2014	211-2014
1781	26/11/2014	COCODE CASERIO PACOMON	Q	50,000.00	863508	MEJORAMIENTO DE CARRETERA DE 5KMS	165-2014	211-2014
1782	26/11/2014	COCODE ZONA 6 CHOTACAJ	Q	90,000.00	634015	CARRETERA DE 7KMS	163-2014	211-2014
1783	26/11/2014	COCODE ALDEA XEJIP	Q	90,000.00	460117	MEJORAMIENTO DE CARRETERA DE 7KMS	162-2014	211-2014
1784	26/11/2014	COCODE CASERIO PAJUYUM ALDEA XEBAQUIT	Q	90,000.00	55005	MEJORAMIENTO DE CARRETERA DE 7KMS	166-2014	211-2014
1785	26/11/2014	COCODE ALDEA CHUSICA	Q	90,000.00	279816	MEJORAMIENTO DE CARRETERA DE 7KMS	164-2014	211-2014
1787	28/11/2014	COCODE ALDEA SACKAC	Q	90,000.00	459715	MANTENIMIENTO DE 7KM	167-2014	211-2014
DICIEMBRE 2014.			Q	90,000.00				
1791	18/12/2014	COCODE ALDEA XEBAQUIT	Q	90,000.00	460317	MEJORAMIENTO Y MANT DE 7KMS	168-2014	211-2014
SUMA TOTAL DE APORTES 2014			Q	3,647,964.00				

MUNI-SAI-2015

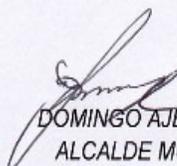




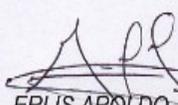
**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE.**



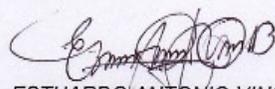
SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHE, 31 DICIEMBRE 2014.


DOMINGO AJETAZ CHO
ALCALDE MUNICIPAL.




ERLIS AROLD A JANEL CASTRO
DIRECTOR FINANCIERO "DAFIM"




ESTUARDO ANTONIO VINO BARRIOS
CONTADOR Y AUDITOR INTERNO
CCAP- No. Colg. 3271.

Lic. Estuardo A. VINO B.
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
CCAP- Colg. 3271



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Registro de cheques fuera del sistema

Condición

Al verificar selectivamente los expedientes de egresos, se determinó que la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, al momento de efectuar los pagos realizados por medio de cheque emitidos de la Cuenta Única del Tesoro Municipal, los mismos fueron realizados fuera del sistema informático autorizado, por un total de Q782,174.80

No.	No. de Cheque	Fecha	Beneficiario	Monto Cifras expresadas en Quetzales
01	01594	07-01-2014	Antonio Lobos Barreno	15,000.00
02	01625	19-01-2014	Petrona Rosalinda Juárez Romero	35,000.00
03	01626	03-02-2014	Maderplast, S.A.	20,000.00
04	01640	18-02-2014	Carlos Humberto Quezada Santos	92,239.50
06	01654	26-03-2014	Domingo Ajeataz Chó	15,000.00
07	01657	02-04-2014	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.	9,808.40
08	01671	29-04-2014	CODEDE Caserio Pacomon San Antonio Ilotenango, El Quiché	60,000.00
09	01672	05-05-2014	Héctor Henry Chay Medrano	10,778.00
10	01686	30-05-2014	Fernando Patricio Tzoc Iboy	56,000.00
11	01687	05-06-2014	Carlos Humberto Quezada Santos	286,186.13
12	01696	27-06-2014	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.a	33,374.55
13	01710	23-07-2014	Augusto Alfonso Tzul Tzul	4,500.00
14	01713	19-08-2014	CODEDE de la Aldea Patzala	90,000.00
15	01727	25-08-2014	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.	54,288.22
TOTAL				782,174.80

Criterio

El Manual de Administración financiera Integrada Municipal –MAFIN-, Segunda Versión, Módulo de Tesorería, 6.2 Normas de Control Interno, 6.2.11., Pago con Cheque, establece: “A excepción de los pagos por fondo rotativo y fondos en avance temporales todos los desembolsos se efectuarán mediante la emisión de cheque Boucher, o en su defecto a través del sistema bancario en concordancia con el Sistema Integrado de Administración Financiera.” 6.3 Esquema de la Cuenta Única del Tesoro Municipal. 6.3.3 Cuenta Única Pagadora, establece: “La Cuenta Única pagadora se base, fundamentalmente en que la Municipalidad y sus Empresas administran una sola cuenta monetaria aperturada en un banco del



sistema, denominada “Cuenta Única del Tesoro Municipal (Municipio, Departamento), en la cual se deben ingresar todos los recursos percibidos sean tributarios, no tributarios, propios, con afectación específica, además de los provenientes de préstamos y donaciones. Con esta cuenta se deberá efectuar todos los pagos que correspondan a las obligaciones contraídas por la Municipalidad y sus Empresas. Se excluirán solamente los recursos que por normas legales deben mantener en cuentas bancarias específicas. La tesorería operará la Cuenta Única Pagadora, bajo un mecanismo de cuentas escriturales, en las cuales serán registradas y acumuladas individualmente las operaciones de débito y crédito realizadas por la Tesorería Municipal, en función de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio. Por definición, esta cuenta debe ser la única girable con cheques vaucher. El objetivo específico es obtener los cheques impresos por el sistema en forma automatizada, cumpliendo con una planificación de pagos y días para pagar según se defina...”

Causa

Inobservancia por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal de la normativa relacionada con la emisión de cheques.

Efecto

No se refleja la realidad de la ejecución presupuestaria y financiera en el manejo de los recursos municipales, a través del sistema informático autorizado.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que proceda a emitir los cheques de las cuentas bancarias municipales, únicamente a través del sistema informático autorizado.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de discusión de hallazgos, número doscientos doce guión dos mil quince (212-2015) del libro L dos, veintisiete mil setecientos setenta y tres (27,773) de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, de fecha 20 de abril de 2015, en el punto tercero se hace constar que mediante oficios del OF-16-DAM-0582-2014 al OF-20-DAM-0582-2014, todos de fecha 13 de abril de 2015, se hizo del conocimiento a cada responsable en forma individualizada, los hallazgos formulados por la comisión de auditoría, sin embargo no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, ya que los responsables no se pronunciaron en su oportunidad y tampoco presentaron pruebas de descargo para su



desvanecimiento.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	ERLIS AROLD O AJANEL CASTRO	24,000.00
Total		Q. 24,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de elaboración de contratos

Condición

Durante el proceso de la ejecución de la Auditoría Presupuestaria y Financiero se verificaron los ingresos de la clase 11 Ingresos No Tributarios, específicamente el Arrendamiento de Edificios Equipos E Instalaciones, habiéndose establecido que durante el año 2014 no se elaboraron contratos de arrendamiento del Centro comercial Ilokab’.

Criterio

El Decreto No. 106 del Jefe del Gobierno de la República de Guatemala, Código Civil, artículo 1679 establece: “La promesa bilateral de contrato obliga a ambas partes y les da derecho a exigir la celebración del contrato prometido de entero acuerdo con lo estipulado”. Artículo No. 1896 establece: “Los arrendamientos de bienes nacionales, municipales o de entidades autónomas o semiautónomas, estarán sujetos a sus leyes respectivas y, subsidiariamente, a lo dispuesto en este Código.”

El Reglamento para el Servicio de Locales y Piso de Plaza de Mercado Municipal y Centro Comercial Ilokab’ de la Municipalidad de San Antonio Ilotenango, Departamento de El Quiché, publicado en el Diario de Centroamérica de fecha uno de marzo de 2012, en su artículo 11 establece: “Contrato de Arrendamiento, los contratos de arrendamiento que se suscriban entra la Municipalidad de San



Antonio Ilotenango y los arrendatarios de un espacio comercial del Centro Comercial Ilokab' y locales de mercado se harán mediante un abogado y notario y tendrán un plazo de un año o dependiendo del acuerdo o la decisión que se tome.”

Causa

El Alcalde Municipal no ha implementado las políticas idóneas con los arrendatarios de los locales del centro comercial Ilokab' con el objeto de que el Secretario Municipal conjuntamente con el Coordinador de la Oficina de Servicios Públicos Municipales elaboren los contratos respectivos.

Efecto

Riesgo al no contar con un documento legal en el que se estipulen los derechos y obligaciones generados por el arrendamiento de locales comerciales, propiedad de la municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Coordinador de la Oficina de Servicios Públicos Municipales para que elabore los contratos de arrendamiento de los locales comerciales propiedad de la Municipalidad.

Comentario de los Responsables

Por medio del oficio 95-2015, de fecha 14 de abril de 2015, el Secretario Municipal, indica “De manera atenta, me permito dirigirme a usted, con la finalidad de evacuar la audiencia que se me confiere en cuanto al hallazgo que se me formula en la auditoria que recientemente se practicó en esta municipalidad y que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014, según oficio No. Of. 18-DAM-0582-2014 de fecha 13 de abril de 2015. Procedente del Auditor Gubernamental Lic. Jorge Eduardo Alonzo Reyes. La constitución Política de la Republica dice en su ARTÍCULO 14 que toda persona es inocente mientras no se le haya declarado responsable, en el presente caso manifiesto: a). Que el ARTICULO 84 del código Municipal indica son atribuciones del secretario municipal a)..... b)..... c)..... d).....e). Asistir a todas las sesiones del Concejo municipal con voz informativa pero sin voto, dándole cuenta de todos los expedientes, diligencias y demás asuntos de orden y forma que indique el alcalde, esto quiere decir que no son mis atribuciones realizar trabajos que no se me han ordenado por el Jefe superior en este caso el Alcalde o corporación municipal, por lo tanto yo no puedo tomar decisiones de mi propia voluntad. b). En cuanto a la elaboración de los contratos de arrendamiento estos deben de ser faccionados por un abogado y notario público según lo indica el reglamento publicado en el diario de centro américa de fecha uno del mes de marzo del año dos mil doce en su ARTICULO 11, que establece los contratos de arrendamiento que se suscriben entre la municipalidad de San Antonio Ilotenango y los Arrendatarios de un espacio comercial del centro comercial “ILOKAB” y locales del



mercado se harán mediante un abogado y notario público. POR LO TANTO: Al ser publicado el reglamento esté nació a la vida jurídica o sea que no se puede cambiar o modificar su contenido, en dicho párrafo se me excluyo la responsabilidad de la elaboración de los contratos. c). Por lo tanto el encargado de servicios públicos es el responsable de darle seguimiento a la legalización de los contratos en el periodo del año dos mil catorce esta municipalidad contaba con un asesor jurídico en forme permanente quien pudo haber elaborado los contratos y evitar así pago de honorarios adicionales. d). Con fundamento en lo expuesto SOLICITO: Que se me excluya de cualquier sanción que se me quiera atribuir ya que no existe elemento de juicio. e). Espero que se tenga aceptada la presente, Señalando para recibir notificaciones la municipalidad de San Antonio Ilootenango Quiché.”; Por medio del Oficio sin número de fecha 20 de abril de 2015, El Coordinador de la Oficina de Servicios Públicos Municipales, Indica: “Por este medio me permito dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que el hallazgo que usted encontró en relación al Edificio Centro Comercial Ilokab y que se le atribuye al suscrito, cuando practicó la Auditoría Financiera y Presupuestaria y Cumplimiento Legal, me permito manifestarle lo que a continuación se detalla, esperando poder desvanecer los mismos con las siguientes justificaciones. **No.1** En relación al Reglamento para el Servicio de Locales y Piso de Plaza de Mercado Municipal y Centro Comercial Ilokab` de la municipalidad de San Antonio Ilootenango, Departamento de El Quiché, según en el TITULO II, CAPITULO UNICO en el Artículo 11^o. Dice Contrato de Arrendamiento, quiero manifestarle que no se ha implementado las políticas idóneas con los arrendatarios de los locales del Centro Comercial Ilokab` por las siguientes razones:

- 1.1 Debido a que el Centro Comercial Ilokab` fue construido en el año de 1,990 desde ese entonces no se implemento ningún contrato entre la municipalidad y los arrendatarios,
- 1.2 Las autoridades en los periodos anteriores no aplicaron dichos contratos entre ambas partes municipalidad y los arrendatarios.
- 1.3 La cultura de los arrendatarios influye mucho porque se acostumbraron al no tener ningún contrato de por medio al ejercer el comercio en los Locales municipales únicamente pagando una renta o tasa correspondiente según escrita en el Artículo 17, Publicado en el Diario de Centroamérica de fecha uno de marzo 2012.

Así mismo hago constar que el suscrito tomo posesión de este cargo en el mes de Febrero del año 2014 y por lógica los contratos se debieron de haber elaborado antes de entrar a funcionar en Centro Comercial Ilokab` ya que posteriormente a que los inquilinos hayan ocupado los espacios es muy difícil entrar a negociar las condiciones que para el efecto la municipalidad como el arrendatario podrían considerar. Por lo tanto en quienes deben de repercutir esta responsabilidad es en las autoridades anteriores, o sea en el periodo de que fue construido el edificio en el año 1,990.

El consejo municipal ordeno en la clausula del Artículo 11 del reglamento



respectivo que los contratos sean suscritos mediante un abogado y notario público, por lo tanto se me excluyo a mi y a cualquier otro funcionario de tal responsabilidad.”

Comentario de Auditoría

Al realizar un análisis de la documentación proporcionada por las autoridades municipales, al momento de la discusión de hallazgos y desvanecimiento de los mismos, se determino que los comentarios proporcionados por el Secretario Municipal indican que para poder actuar conforme a derecho el Concejo Municipal debió de ordenarle la elaboración de los contratos del Centro Comercial Ilokab, lo cual no fue realizado, por lo que lo exime de cualquier responsabilidad; por el contrario, los comentarios del Coordinador de la Oficina de Servicios Públicos Municipales indicó: que desde el año en que se dieron los locales comerciales en arrendamiento no se han realizado los contratos y que el tomó posesión del cargo en el año 2014 y como no existían contratos el tampoco los realizó, dichos comentarios no lo eximen de la responsabilidad ya que si bien es cierto, en años anteriores no habían suscrito contratos de arrendamiento, el como coordinador de la oficina debió de acatar lo que indica el Reglamento para el Servicio de Locales y Piso de Plaza de Mercado Municipal y Centro Comercial Ilokab, en su artículo 11 de que se tiene la obligación de la suscripción de contratos de arrendamiento entre municipalidad y arrendatarios.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
COORDINADOR DE OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	GREGORIO (S.O.N.) GUEX LOBOS	5,000.00
Total		Q. 5,000.00

Hallazgo No. 2

Incumplimiento en el envío de informes a la Dirección de Crédito Público

Condición

Al verificar el programa 99 Deuda Pública Municipal se determinó que al 31 de diciembre de 2014 la Municipalidad no había actualizado la información del Préstamo de Inversión Municipal INFOM 02-2014, convenio número JD-059-2014 de fecha 20-11-2014, por un monto de Q.1,000,000.00 en el módulo de Deuda del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-.



Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, en su artículo 115, Información financiera, establece: "El Concejo Municipal deberá presentar mensualmente, dentro de los diez (10) días del mes siguiente, a través del módulo de deuda del Sistema Integrado de Administración Financiera, en cualquiera de sus modalidades, el detalle de los préstamos interno y externos vigentes y el saldo de la deuda contratada. La Dirección Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, velará porque las municipalidades mantengan la información actualizada; cuando determine que una municipalidad no está cumpliendo dicha obligación, lo comunicará a la Contraloría General de Cuentas para que le aplique la sanción legalmente correspondiente."

Causa

Inobservancia por parte del Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no informar acerca de la situación real de la deuda pública municipal.

Efecto

Inexistencia de información en el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF- sobre los préstamos efectuados por la municipalidad.

Recomendación

El Concejo Municipal deberá girar instrucciones al Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto de que a la brevedad, actualicen la información relacionada con la deuda municipal en el Sistema Integrado de Administración Financiera.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de discusión de hallazgos, número doscientos doce guión dos mil quince (212-2015) del libro L dos, veintisiete mil setecientos setenta y tres (27,773) de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, de fecha 20 de abril de 2015, en el punto tercero se hace constar que mediante oficios del OF-16-DAM-0582-2014 al OF-20-DAM-0582-2014, todos de fecha 13 de abril de 2015, se hizo del conocimiento a cada responsable en forma individualizada, los hallazgos formulados por la comisión de auditoría, sin embargo no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, ya que los responsables no se pronunciaron en su oportunidad y tampoco presentaron pruebas de descargo para su desvanecimiento.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 6, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	DOMINGO (S.O.N.) AJEATAZ CHO	3,250.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	ERLIS AROLDI AJANEL CASTRO	3,000.00
Total		Q. 6,250.00

Hallazgo No. 3

Información no actualizada en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Condición

Al verificar por medio del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) el avance físico y financiero de las obras ejecutadas por la Municipalidad, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, se evidenció que no se le dio seguimiento por parte del Director Municipal de Planificación.

Criterio

El Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, artículo 54 Actualización de la ejecución física, establece: “Las Entidades de la Administración Central y Descentralizadas quedan obligadas a registrar oportunamente en las herramientas informáticas que el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia indiquen, el avance de sus metas de producción de bienes y servicios, de conformidad a sus planes, a fin que esa información sirva de base para la programación financiera”, así mismo en el artículo 57 Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e Informes de calidad del gasto y rendición de cuentas, establece: “La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el sistema Nacional de Inversión Pública, tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las Entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos. Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, deberán registrar mensualmente en el módulo de seguimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo”.



Causa

Incumplimiento por parte del Director Municipal de Planificación, en la actualización del avance físico y financiero de las obras en la página del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Efecto

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) no refleja datos reales del avance físico y financiero de las obras realizadas por la municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que ingrese oportunamente la información de los proyectos en la página del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Comentario de los Responsables

Por medio del Oficio No. 06-2015DMP-SAI de fecha 20 de abril de 2015, el Director Municipal de Planificación, indica "El motivo de la presente es para darle la respuesta del oficio NO. OF – 19 – 0582 -2014 d fecha 13 de Abril de 2015.

1. Construcción de un Módulo de primaria de tres aulas y un Baño Lavable , de la aldea Xeji, San Antonio Ilotenango , El Quiche con el No. Contrato 59-2011 de fecha 21/01/2011 con nog. 1412787 y snip 85622, por un monto de 610,475.00 fue finalizado en el sistema adjunto informe. Que no fue posible la impresión según sistema.
2. Construcción de un Módulo de primaria de tres aulas y un Baño Lavable, del caserío pajuyum, San Antonio Ilotenango, El Quiche con el No. Contrato 56-2011 de fecha 21/01/2011 con nog. 1411675 y snip 85619 fue finalizado en el sistema adjunto informe. Que no fue posible el detalle del reporte según sistema.

Razón de no hacer su publicación a tiempo es por la falta de información a tiempo de parte del supervisor y contabilidad en el avance financiero.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo derivado que los comentarios presentados por parte del responsable no lo desvanecen, toda vez que al imprimir nuevamente los listado de proyectos y verificar su actualización en la pagina de Segeplan los mismos no presentan cambio alguno.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	DOMINGO (S.O.N.) CHAVEZ LOBOS	7,500.00
Total		Q. 7,500.00

Hallazgo No. 4

Incumplimiento a recomendaciones de auditorías anteriores

Condición

Durante el proceso de auditoría, se determinó que según Hallazgo No. 2, “Falta de firmas en documentos legales”, Hallazgo No. 3 “Libro de inventario no conciliado con el balance general” ambos relacionados con el Control Interno, Hallazgo No. 1 “No se suscriben actas para documentar corte de caja y arqueo de valores”, Hallazgo No 2 “Gastos realizados sin disponibilidad presupuestaria”, ambos relacionados con Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables correspondiente a la Auditoría Financiera y Presupuestaria de la Municipalidad de San Antonio Ilotenango, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, las autoridades municipales no cumplieron con implementar las recomendaciones siguientes: “El concejo Municipal debe girar instrucciones al alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto de establecer un control interno, para que todas las planillas y facturas que respalden los pagos, cumplan con las firmas de las personas que intervienen en la elaboración, revisión y aprobación de los pagos.”, “El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración financiera Integrada Municipal, para que verifique que la información que se presenta en el Balance General y libros auxiliares se encuentren conciliados.”, “El alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que suscriba el acta correspondiente al corte de caja y arqueo de valores y envíe la certificación de la misma conjuntamente con la rendición de cuentas a la Contraloría General de Cuentas, dentro del plazo establecido en la Ley.” y “El concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal de formular y programar un adecuado presupuesto para poder contar con la disponibilidad financiera y presupuestaria y cubrir los gastos del periodo.”

Criterio

El Acuerdo Interno A-006-2012 de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2, Seguimiento a Informes Emitidos por las demás Direcciones de Auditoría, establece: "Cada una de las Direcciones y Subdirecciones de la Contraloría General de Cuentas que emita nombramientos para realizar auditorías, deberá darle seguimiento a las recomendaciones que consten en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente



por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso la entidad sujeta a fiscalización no las hubiera observado y cumplido."

"En caso de reincidencia, previo a imponer nuevamente la sanción el auditor gubernamental deberá documentar en sus papeles de trabajo que la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas realizó las notificaciones correspondientes a las sanciones anteriormente impuestas."

Causa

Inobservancia por parte del Alcalde Municipal y Director de Administración Integrada Municipal, en darle seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría Financiera y Presupuestaria de la Municipalidad.

Efecto

Riesgo que se sigan realizando procedimientos en forma incorrecta, sin observar las normativas legales.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría, practicadas por la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de discusión de hallazgos, número doscientos doce guión dos mil quince (212-2015) del libro L dos, veintisiete mil setecientos setenta y tres (27,773) de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, de fecha 20 de abril de 2015, en el punto tercero se hace constar que mediante oficios del OF-16-DAM-0582-2014 al OF-20-DAM-0582-2014, todos de fecha 13 de abril de 2015, se hizo del conocimiento a cada responsable en forma individualizada, los hallazgos formulados por la comisión de auditoría, sin embargo no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, ya que los responsables no se pronunciaron en su oportunidad y tampoco presentaron pruebas de descargo para su desvanecimiento.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto



13-2013, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	ERLIS AROLD O AJANEL CASTRO	3,000.00
Total		Q. 3,000.00

Hallazgo No. 5

Incumplimiento a los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado

Condición

Al verificar el Programa 14 Red Vial, Grupo 300, Propiedad Planta Equipo e Intangibles, Renglón 331, Construcciones de bienes nacionales de uso común, se determinó que en los expedientes que se detallan a continuación, incumplieron con el plazo establecido para suscribir el acta de liquidación, siendo los siguientes: a) Construcción de un Módulo de Primaria de Tres Aulas y un Baño Lavable, de la Aldea Xejiip, San Antonio Ilotenango, El Quiché, contrato No. 59-2011 de fecha 21-01-2011, NOG 1412787, SNIP 85622, por un monto de Q610,475.00, recepcionada por medio del acta número 04-2012 de fecha 13/03/2012 y liquidada por medio del acta número 03-2014 de fecha 19/02/2014; b) Construcción de un Módulo de Primaria de Tres Aulas y un Baño Lavable, de la Caserio Pajuyum, San Antonio Ilotenango, El Quiché, contrato No. 56-2011 de fecha 21-01-2011, NOG 1411675, SNIP 85619, por un monto de Q368,958.00, recepcionada por medio del acta número 01-2012 de fecha 13/03/2012 y liquidada por medio del acta número 04-2014 de fecha 19/02/2014. El total de las negociaciones es de Q.979,473.00.

Criterio

El Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 56 Liquidación, establece: “Inmediatamente después que las obras, bienes o servicios hayan sido recibidos, la comisión en un plazo de noventa (90) días procederá a efectuar la liquidación del contrato y a establecer el importe de los pagos o cobros que deban hacerse al contratista. Igual procedimiento se observará en caso de rescisión o resolución del contrato”.

Causa

Incumplimiento de la legislación vigente, por parte de la comisión nombrada para la liquidación del contrato.

Efecto

Falta de determinación de los saldos deudores a favor de la empresa constructora por parte de la municipalidad.



Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación para que proceda a coordinar la liquidación de las obras y determinar el importe de pagos pendientes según los plazos que establece la Ley de Contrataciones del Estado.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de discusión de hallazgos, número doscientos doce guión dos mil quince (212-2015) del libro L dos, veintisiete mil setecientos setenta y tres (27,773) de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, de fecha 20 de abril de 2015, en el punto tercero se hace constar que mediante oficios del OF-16-DAM-0582-2014 al OF-20-DAM-0582-2014, todos de fecha 13 de abril de 2015, se hizo del conocimiento a cada responsable en forma individualizada, los hallazgos formulados por la comisión de auditoría, sin embargo no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, ya que los responsables no se pronunciaron en su oportunidad y tampoco presentaron pruebas de descargo para su desvanecimiento.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 82, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	DOMINGO (S.O.N.) CHAVEZ LOBOS	17,489.88
Total		Q. 17,489.88

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que no se le dio cumplimiento y no se implementaron las mismas. (Ver Hallazgo Número 4 Relacionado al Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables)



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	DOMINGO AJEATAZ CHO	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	MATIAS OSORIO LUCAS	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	ANTONIO TZAMPOP GOMEZ	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	FRANCISCO SIMEON MUCUN	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
5	ANTONIO CHO SIMION	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
6	ANTONIO LUCAS TZAMPOP	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
7	FRANCISCO XANTE CHO	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
8	ESTUARDO ANTONIO VINO BARRIOS.	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014
9	ERLIS AROLD O AJANEL CASTRO	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	DOMINGO CHAVEZ LOBOS	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
11	ELVANO DOMINGO ROBLERO GALVEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
12	ANTONIO LOBOS BARRENO	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	01/01/2014 - 31/12/2014
13	ANGELITA DEL CARMEN VICENTE PEREZ	ENCARGADA DE CONTABILIDAD E INVENTARIOS	01/01/2014 - 31/12/2014
14	MARIA CRISTINA GÜEX TOJIN	ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER	01/01/2014 - 31/12/2014
15	GREGORIO GÜEX LOBOS	COORDINADOR DE OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	01/01/2014 - 31/12/2014

9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

 Lic. JORGE EDUARDO ALONZO REYES
 Coordinador Independiente

 Lic. JUAN ADRIAN SOSA ESTEBAN
 Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

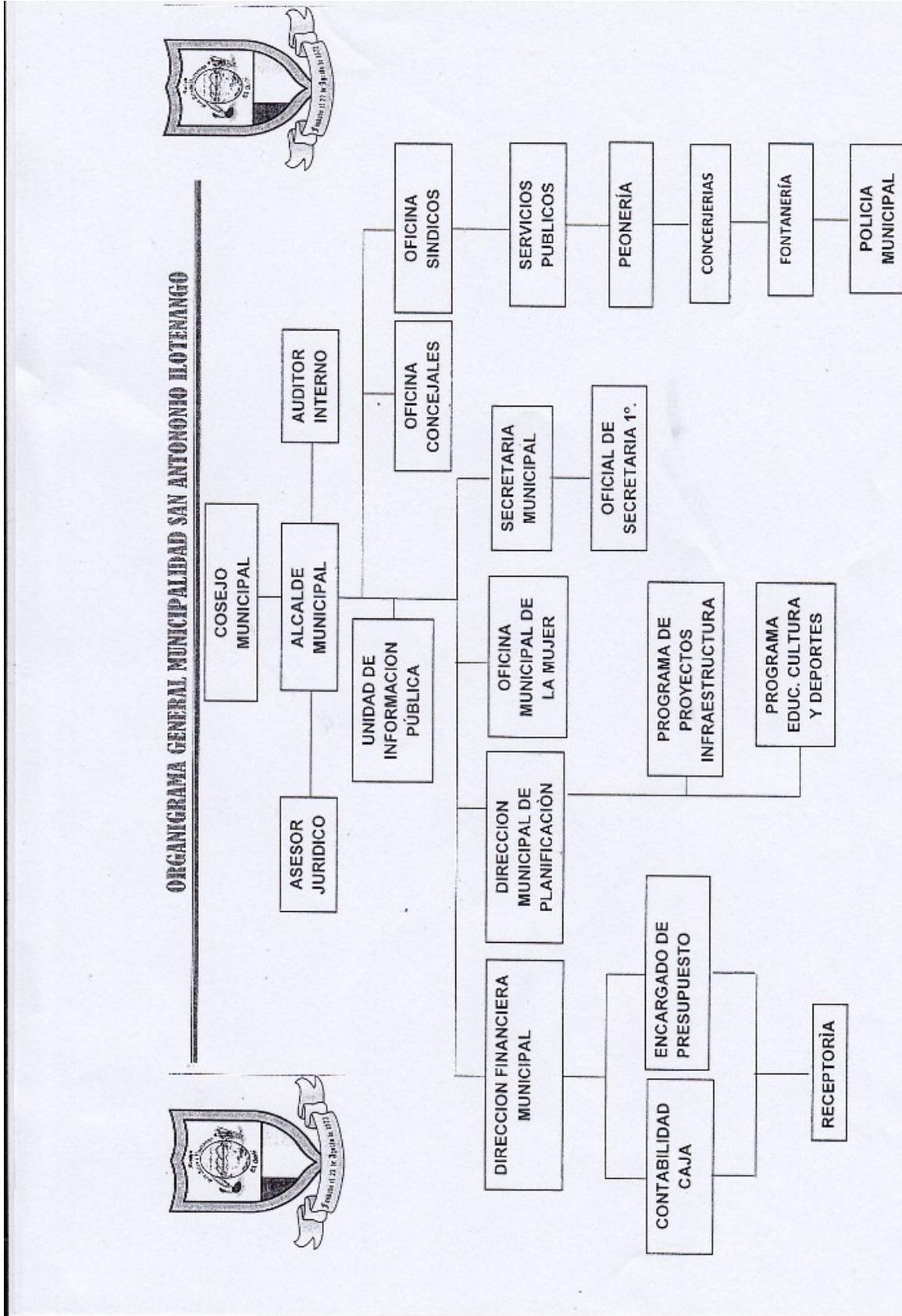
Ser un Municipio organizado, incluyente y democrático que impulsa el desarrollo económico y social permanente, cuidando el ambiente, con responsabilidad, transparencia, eficiencia, en beneficio de la población.

Misión (Anexo 2)

Somos un gobierno municipal, comprometido en la prestación de los servicios con calidad, que impulsa el desarrollo a través de la educación, salud, infraestructura, ambiente, fomento económico, participación ciudadana, derechos humanos, con responsabilidad, excelencia, equidad y transparencia, en cada una de las acciones que realiza.



Estructura Orgánica (Anexo 3)



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

ANEXO No.4

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO DEPARTAMENTO DE QUICHE
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTOS DEL CONTRATO	EJECUCION DE EJERCICIOS		AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
										AÑO 2013	DEVENIDA DE EJERCICIO 2013		
1	85622	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE TRES AULAS Y BATERIA DE BAÑO EN LA ALDEA XEJP	56-2011	21/01/2011	aporte municipal Y MINEJUC 31-014-004114-0101-0001	EMANUEL	11/02/2011	13/03/2012	Q. 610,475.00	Q.427,332.50	183,142.10	100%	
2	85619	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE DOS AULAS Y BATERIA DE DOS BAÑOS EN EL CASERIO PALUYUM	56-2011	13/03/2011	aporte municipal Y MINEJUC 31-014-004114-0101-0001	EMANUEL	11/02/2011	13/03/2012	Q. 368,958.00	Q.276,718.00	Q.282,240.00	100%	
3	85620	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA DE DOS AULAS Y BATERIA DE BAÑOS EN LA ALDEA CHICHO	57-2011	21/01/2011	aporte municipal Y MINEJUC 31-014-004114-0101-0001	EMANUEL	11/02/2011	13/03/2012	Q. 368,958.00	Q.276,718.00	Q.292,240.00	100%	
4	85621	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA DE DOS AULAS Y BATERIA DE BAÑOS EN LA ALDEA SAC-XAC	58-2011	21/01/2011	aporte municipal Y MINEJUC 31-014-004114-0101-0001	EMANUEL	11/02/2011	13/03/2012	Q. 368,958.00	Q.276,718.00	Q.292,240.00	100%	
5	78239	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE ATRAVES DE POZO MECANICO ALDEA SAC-MAC, SAN ANTONIO ILOTENANGO QUICHE	07-2012	19/11/2012	APORTE MUNICIPAL 31-014-004114-0101-0001	EMANUEL	21/12/2012	16/11/2013	Q. 758,000.00	Q.758,000.00	Q.722,100.00	95%	
6	98453	CONSTRUCCION PUENTE VERIFICAR ALDEA CHUSICA SAN ANTONIO ILOTENANGO QUICHE	11-2013	09/09/2013	CODEDE 31-0101-0004265-1	EMANUEL	26/09/2013	04/03/2014	Q. 1,499,827.32		Q.1,295,187.24	100%	
7	136779	SUBSIDIO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS REGION III, SAN ANTONIO ILOTENANGO QUICHE	13-2014	11/09/2014	CODEDE 31-0101-0004262-3	EMANUEL	21/12/2012	16/11/2013	Q.1,406,820.00		Q.281,164.00	20%	
8	136796	SUBSIDIO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS REGIONES IV Y V, SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHE	14-2014	11/09/2014	CODEDE 31-0101-0004261-2	EMANUEL	26/09/2014	21/11/2014	Q.2,946,815.00		Q.689,343.00	20%	
9	137348	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA FASE CASERIO TIZANCA-MAC, SAN ANTONIO ILOTENANGO.	15-2014	22/08/2014	CODEDE 31-0101-0004264-4	EMANUEL	11/09/2014	10/12/2014	Q. 873,000.00		Q.174,600.00	20%	
10	156102	SUBSIDIO DOTACION DE FERTILIZANTES, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO DEL DEPTO DEL QUICHE	16-2014	08/09/2014	FONPETROL 31-0101-0004262-2-1	AGROINVERSIONES VALDEZ CARDONA, S.A.	29/12/2014	23/12/2014	Q. 498,848.00		Q.99,769.60	20%	

f. Director Municipal
 Domingo Aleataz Ch

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO
 D.M.P.
 EL QUICHE

f. DIRECTOR MUNICIPAL
 Domingo Chavez Lopez

f. AUDITOR INTERNO
 Estuardo Antonio Vino Barrios

Lic. Estuardo A. Vino B.
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 CCAP.-Colg. 3271

DIRECTOR MUNICIPAL
 ERIC AROLD MENDOZA CASTRO
 DIRECTOR FINANCIERO
 EL QUICHE

Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

ANEXO No.5
 MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOITENANGO DEPARTAMENTO DE QUICHÉ
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

FOLIO	CODIGO S.M.P.	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DENEGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DIVINGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE AGOSTO DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE AGOSTO DE 2014
												VALOR	%	
NO HAY OBRAS POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL														



[Signature]
 Alcalde Municipal
 Domingo Ajechar Cho

Lugar y fecha: San Antonio Iloitenango Quiché, 05/03/2015

[Signature]
 F. DIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN
 ERIC AVOODO ALAN CASTRO



F. DIRECTOR GENERAL
 DOMINGO CHAVELON

[Signature]
 F. AUDITOR GENERAL
 ESTUARDO ALVARO VILLO BARRIOS
Lic. Estuardo A. Villo B.
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 C.C.A.P. - Ccolig. 3271



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

ANEXO No. 6
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTEMANGO, EL QUICHE
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	13878	SUBSIDIO MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA REGION III SAN ANTONIO ILOTEMANGO.	SUBSIDIO MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA REGION III SAN ANTONIO ILOTEMANGO.	1-2014	IVA PAZ-CODEDE 31-0101-0004-282-3 21-0101-0001	CARLOS HUMBERTO QUESADA SANTOS	21/12/2012	18/11/2013	Q. 702,910.00	Q. -	Q. 281,164.00	20%	55%	
2	110157	DOTACION DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA REGION IV SAN ANTONIO ILOTEMANGO, QUICHE.	DOTACION DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA REGION IV SAN ANTONIO ILOTEMANGO, QUICHE.	3-2012	IVA PAZ-CODEDE 31-0101-0004 21-0101-0001	CARLOS HUMBERTO QUESADA SANTOS	26/08/2014	28/11/2014	Q. 235,327.72	Q. -	Q. 235,327.72	20%	20%	
3	13878	SUBSIDIO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA REGION IV Y V	SUBSIDIO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA REGION IV Y V	4-1-2014	IVA PAZ-CODEDE 31-0101-0004/961-2 21-0101-0001	CARLOS HUMBERTO QUESADA SANTOS	26/08/2014	21/11/2014	Q. 1,473,407.50	Q. -	Q. 569,303.00	20%	55%	
4	130102	SUBSIDIO DE FERTILIZANTE SAN ANTONIO ILOTEMANGO, QUICHE.	SUBSIDIO DE FERTILIZANTE SAN ANTONIO ILOTEMANGO, QUICHE.	4-2014	FOMPETRO, CODEDE 31-0101-0004/282-2	AGROMERISIONES VALDEZ CARDONA, S.A.	23/12/2014	23/12/2014	Q. 99,769.60	Q. -	Q. 88,788.80	20%	100%	
Q. 2,511,614.82										Q. -	Q. 1,206,624.32			

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: **NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el**

Lugar y fecha: San Antonio Ilotemango, El Quiché, 03 de Marzo del 2015.



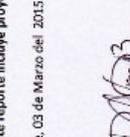


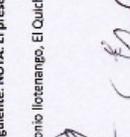
 DOMINGO CHAVÉZ URBAB
 f. DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS



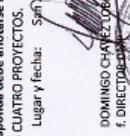


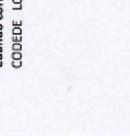
 DANIEL CASIANO
 f. DIRECTOR DE AFMA





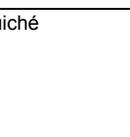
 ESTUARDO A. VANO B.
 f. AUDITOR INTERNO





 ESTUARDO A. VANO B.
 f. AUDITOR INTERNO





 ESTUARDO A. VANO B.
 f. AUDITOR INTERNO